



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número: 57

31 de Octubre de 2017

Linares, N.L.

INTEGRANTES DEL H. CABILDO 2015-2018

- C. Ing. Fernando Adame Doria
Presidente Municipal
- C. Ma. Guadalupe Garza Charles
Síndico Primera
- C. Pablo Federico Tamez Morali
Síndico Segundo
- C. Martha Domitila Rojas Cavazos
Primera Regidora
- C. Abel Macías Treviño
Segundo Regidor
- C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
Tercera Regidora
- C. Aarón Villarreal Tirado
Cuarto Regidor
- C. Hilda González Aguilar
Quinta Regidora
- C. Rufino Quiroz Pérez
Sexto Regidor
- C. Juana María Velasco Garza
Séptima Regidora
- C. Raúl González Lerma
Octavo Regidor
- C. Lucina Portes Guerrero
Regidora de Representación Proporcional
- C. José Antonio Lerma García
Regidor de Representación Proporcional
- C. María Ilda Rodríguez Tijerina
Regidora de Representación Proporcional
- C. Luis Eduardo Guerrero Treviño
Regidor de Representación Proporcional

TITULARES DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES

Ing. Juan Carlos Martínez Prieto
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C.P. Maricela Izaguirre Guerrero
Contralora Municipal

C.P. Carlos Alberto Cervantes Vega
Secretario Particular

Lic. Arturo Arriaga Araiza
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Ing. Enrique Guzmán González
Director de Servicios Públicos

Ing. Carlos Guadalupe de León Saldaña
Encargado de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Ing. Carlos Guadalupe de León Saldaña
Director de Desarrollo Social

Ing. Juan Márquez Correa
Director de Desarrollo Rural

Sra. Lupita Leal de Adame
Presidenta del DIF Municipal

Sra. Bertha Alicia Delgado Vallejo
Directora del DIF Municipal

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León
Palacio Municipal
Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro
Linares, N.L. 67700
(821) 212 00 01
r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO**ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 68 ORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2017**

Acuerdo No. 344. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión No. 68 Ordinaria de fecha 05 octubre del 2017.....	5
Acuerdo No. 345. Por el cual se aprueba el Acta No. 66 Extraordinaria de fecha 28 de septiembre del 2017.....	5
Acuerdo No. 346. Por el cual se aprueba la solicitud presentada por los CC. Pedro Charles Ocañas, Hilda Margarita Borrego Grimaldo y Olga Gloria Charles Borrego, beneficiarios del programa “Linares 1000”, quedando la asignación a su favor el lote No. 21 de la Manzana 72 un predio urbano ubicado en la ciudad de Linares, N.L. en Congregación La Petaca y que da frente a la calle Genaro González, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	5
Acuerdo No. 347. Por el cual se aprueba someter a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado los valores unitarios de suelo para nuevos fraccionamientos y colonias, los cuales se incorporaron al padrón catastral en cada expediente individual del fraccionamiento, para realizar así los cobros de impuesto predial y en algunos casos la alta de la construcción, del Fraccionamiento Los Encinos, Fraccionamiento Residencial Hacienda Los Nogales, Segundo Sector y Ejido Jesús María (Ponzeuelas) , aclarando que los demás expedientes que figuran en el padrón catastral, continuarán vigentes para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	5-6

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 69 EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2017

Acuerdo No. 348. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión No. 69 Extraordinaria de fecha 25 de octubre del 2017.....	6
Acuerdo No. 349. Por el cual se aprueban los estados financieros, estados presupuestarios y estados de la Ley de Disciplina Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 que presenta la Tesorería Municipal de Linares, dicha información se integra como un Anexo, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	6

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 70 ORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2017

Acuerdo No. 350. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión No. 70 Ordinaria de fecha 25 octubre del 2017.....	6
Acuerdo No. 351. Por el cual se aprueba el Acta No. 67 Ordinaria de fecha 28 de septiembre del 2017.....	6
Acuerdo No. 352. Por el cual se aprueba el Acta No. 68 Ordinaria de fecha 05 de octubre del 2017.....	6
Acuerdo No. 353. Por el cual se aprueba la solicitud de los habitantes del Fraccionamiento Los Encinos para la autorización de construcción de una caseta de vigilancia y barda en el terreno que estaría ubicado en el área municipal, así como privatizar con portón de acceso del fraccionamiento ya que es área municipal, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	6
Acuerdo No. 354. Por el cual se aprueba no ejercer el derecho de preferencia presentado por el C. Carlos Ibarra Castillo respecto a la parcela No. 26 Z-1 P2/2, del Ejido La Loma, municipio de Linares, ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	6
Acuerdo No. 355. Por el cual se aprueba Anuencia Municipal A.M.E. 33/2015-2018 al C. Alfonso Limas Hernández, con carácter de permiso especial, para la venta o consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo que tendrá lugar en el inmueble ubicado sobre la carretera a Cerro Prieto, S/N, lote 3, manzana 8, Ejido El Cascajoso en este municipio, de las de las 21:00 horas del día 25 de noviembre de 2017 a las 02:00 horas del 26 de noviembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	6-7
Acuerdo No. 356. Por el cual se aprueba Anuencia Municipal A.M.E. 34/2015-2018 al C. Alfonso Limas Hernández, con carácter de permiso especial, para la venta o consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo que tendrá lugar en el inmueble ubicado sobre la carretera a Cerro Prieto, S/N, lote 3, manzana 8, Ejido El Cascajoso en este municipio, de las de las 21:00 horas del día 30 de diciembre de 2017 a las 02:00 horas del 31 de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	7
Acuerdo No. 357. Por el cual se aprueba la condonación de impuesto predial por un total de \$16,860.00, que corresponde a los expedientes catastrales 84-114-027, 84-114-028, 84-114-029, 84-114-030, 84-114-031, 84-082-042, 84-082-043, 84-082-044, 84-082-045, 84-082-046, ubicados en la colonia Las Glorias en donde se está construyendo una plaza, que actualmente aparecen a nombre de la Constructora Dualtre Construcciones S.A. de C.V., con el objeto de tener actualizados los pagos y estar en condiciones de tramitar el cambio de propietario a nombre del municipio, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	7
Acuerdo No. 358. Por el cual se aprueba que en la col. Marco Antonio se asigne nombre a la calle Sin Nombre como Callejón de la Huerta, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo.....	7

Acuerdo No. 359. Por el cual se aprueba que el Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2015-2018, sea rendido en sesión pública y solemne por conducto del Presidente Municipal el día sábado 28 de octubre del 2017 a las 17:00 horas, así mismo que el Teatro de la Ciudad se declare recinto oficial para este efecto..... 8

ACUERDO DE LA SESIÓN NÚMERO 71 SOLEMNE DEL H. CABILDO CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2017

Acuerdo No. 360. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 71 con carácter de Solemne de fecha 28 de octubre del 2017, en donde el Presidente Municipal de Linares, Nuevo León, Ing. Fernando Adame Doria, rinde su Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2015-2018. Se transcribe el Informe en el Propio Acuerdo... 8-16

ANEXO.- Informe de avance de la Gestión Financiera, los Estados Presupuestarios y la Ley de Disciplina Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2017, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 349..... 17-49

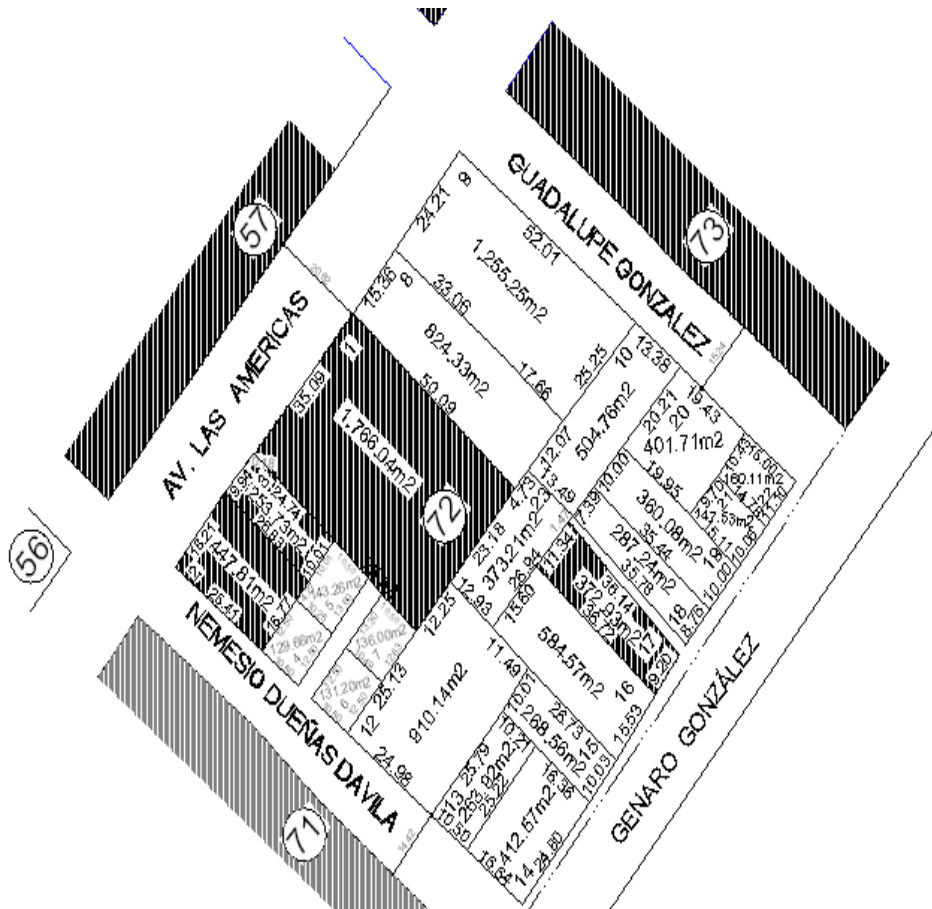
-----ESTA PUBLICACIÓN CONTIENE LOS ACUERDOS NUMERADOS DEL 344 AL 360 Y UN ANEXO CORRESPONDIENTE AL INFORME DE AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA, LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017-----

Acuerdo No. 344. Se aprobó el orden del día de la Sesión No. 68 Ordinaria de fecha 05 octubre del 2017.

Acuerdo No. 345. Se aprobó el Acta No. 66 Extraordinaria de fecha 28 de septiembre del 2017.

Acuerdo No. 346. Se aprueba la solicitud presentada por parte de los CC. Pedro Charles Ocañas, Hilda Margarita Borrego Grimaldo y Olga Gloria Charles Borrego, por lo que se retoma el acuerdo para llevar a cabo cambio de asignación contenido en el acuerdo número 351 del acta de cabildo número 72 de fecha 6 de diciembre del 2011 le asignaron por un error en la lista de beneficiarios del programa “Linares 1000” a la C. Olga Gloria Charles Borrego el lote No. 21 de la Manzana 72 un predio urbano ubicado en la ciudad de Linares, N.L. en Congregación La Petaca y que da frente a la calle Genaro González, quedando la asignación a favor de los CC. Pedro Charles Ocañas e Hilda Margarita Borrego Grimaldo el lote en mención. Como se detalla a continuación:

**ADMINISTRACIÓN 2009-2012
PROYECTO LINARES 1000
LA PETACA
MANZANA 72**



- 4 Héctor David Rojas Garza y María Angélica Carrillo Sánchez
- 5 José Guadalupe Rojas Garza y María de Jesús Flores Méndez
- 6 Juan de Dios Rojas Garza y Evelia Alfaro Pérez
- 7 Miguel Ángel Rojas Garza
- 12 Jesús Pérez Hernández y Juana Martínez Yado
- 13 María Eliza Martínez Ramírez y José Ángel Castillo Ortiz
- 14 Santiago Villarreal Treviño
- 15 Manuel Camarillo García y Olivia Arévalo Pequeño
- 16 Jaime Carranza Tijerina y María Cruz Hernández Montaña
- 23 Jesús Cavazos Sánchez y Maribel Martínez Juárez
- 18 María de Jesús Perales Arreaga**
- 19 Juana María Gómez Cavazos
- 21 Pedro Charles Ocañas e Hilda Margarita Borrego Grimaldo**
- 22 Rolando Carranza Tijerina
- 20 Rodrigo Arévalo Méndez
- 10 Israel Martínez Juárez y Norma Elizabeth Luna Ojeda
- 9 PENDIENTE
- 8 Juan Francisco Carranza Tijerina y María del Carmen Méndez Gómez

Acuerdo No. 347. Se aprueba con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Catastro vigente en el Estado de Nuevo León, pongo a consideración del H. Cabildo, los trabajos revisados por la Junta Municipal Catastral durante el periodo comprendido de octubre de 2016 a septiembre de 2017. Durante las juntas celebradas en el periodo mencionado, fueron aprobados los valores unitarios de suelo para nuevos fraccionamientos y colonias, los cuales se incorporaron al padrón catastral en cada expediente individual del fraccionamiento, para realizar así los cobros de impuesto predial y en algunos casos la alta de la construcción. Dichos valores unitarios de suelo, aparecen en la tabla que se muestra a continuación:

Expediente	Colonia	Valor unitario de suelo Por metro cuadrado	No. de Acta
14-000-657	Fraccionamiento Los Encinos	\$ 1,500.00	83/16
13-000-190	Fraccionamiento Residencial Hacienda Los Nogales, Segundo Sector	\$ 1,300.00 lotes habitacionales \$1,600.00 lotes comerciales	84/16
Región 85	Ejido Jesús María (Ponzeuelas)	\$10.00	85/17

De ser aprobados, se someterán a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado y continuarán siendo la base para el cálculo del impuesto predial en cada uno de los expedientes individuales que se desglosaron del fraccionamiento o colonia. Cabe mencionar que los valores unitarios de suelo de los demás expedientes que figuran en el padrón catastral, continuarán vigentes para el ejercicio fiscal 2018.

Acuerdo No. 348. Se aprobó el orden del día de la Sesión No. 69 Extraordinaria de fecha 25 de octubre del 2017.

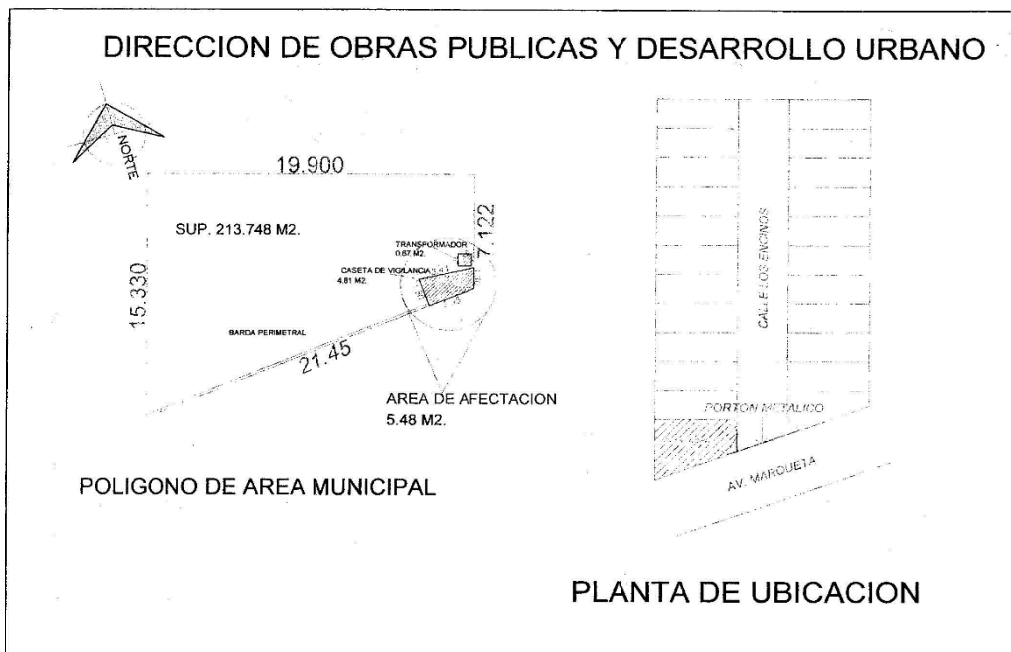
Acuerdo No. 349. Se aprueba en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los estados financieros, estados presupuestarios y estados de la Ley de Disciplina Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 que presenta la Tesorería Municipal de Linares. Así mismo el material a que hace referencia en este punto, que son los estados financieros, estados presupuestarios y estados de la Ley de Disciplina Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 sean un anexo parte de la presente, el cual consta de 39-treinta y nueve fojas útiles tamaño carta. (ANEXO AL FINAL DE ESTA PUBLICACIÓN)

Acuerdo No. 350. Se aprobó el orden del día de la Sesión No. 70 Ordinaria de fecha 25 octubre del 2017.

Acuerdo No. 351. Se aprueba el Acta No. 67 Ordinaria de fecha 28 de septiembre del 2017.

Acuerdo No. 352. Se aprueba el Acta No. 68 Ordinaria de fecha 05 de octubre del 2017.

Acuerdo No. 353. Se aprueba la solicitud de los habitantes del Fraccionamiento Los Encinos para la autorización de construcción de una caseta de vigilancia y barda en el terreno que estaría ubicado en el área municipal, así como privatizar con portón de acceso del fraccionamiento ya que es área municipal en el espacio que a continuación se detalla:



Acuerdo No. 354. Se aprueba no ejercer el derecho de preferencia presentado por parte del C. Carlos Ibarra Castillo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley Agraria en vigor, en lo que respecta a la parcela No. 26 Z-1 P2/2, del Ejido La Loma, municipio de Linares, amparado con el certificado parcelaria No. 15108, de fecha 16 de diciembre de 1994. Con una superficie de: 6-59-13.00 has. Lo anterior ya que el municipio no tiene inconveniente alguno en que oferte a la persona de su elección el bien inmueble de su propiedad.

Acuerdo No. 355. Se aprueba la Anuencia Municipal A.M.E. 33/2015-2018 con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas a favor del C. Alfonso Limas Hernández, con fundamento en los artículos 47,48,49 y demás relativos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en virtud de cumplir los requisitos establecidos en el marco legal mencionado, se extiende la presente anuencia municipal, con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá

lugar en cual tendrá lugar en el inmueble ubicado sobre la carretera a Cerro Prieto, S/N, lote 3, manzana 8, en el Ejido El Cascajoso, en este municipio; con número de expediente catastral 82-109-003, y con un área de venta al público de 21.2m² y un área total de consumo de 170 m², por lo que deberá cubrir el pago correspondiente de conformidad con el artículo 59 bis inciso b) numerales 1 y 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. Esta anuencia municipal con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas tendrá una duración de 5 horas, siendo el día sábado 25-veinticinco del mes de noviembre del año 2017, en un horario de las 21:00-veintiún horas a las 02:00-dos horas del día domingo 26-veintiséis de noviembre del año 2017; cabe resaltar que la presente anuencia municipal no concede a su titular derechos permanentes ni definitivos; así mismo, se deberá observar en todo momento las disposiciones del Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos que se Dedican a Expendio, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en esta ciudad, la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables; en el entendido de que la presente autorización únicamente ampara al establecimiento en el domicilio aquí mencionado.

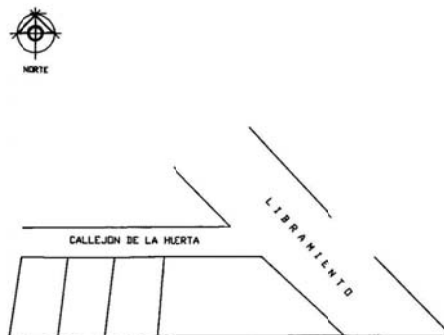
Acuerdo No. 356. Se aprueba la Anuencia Municipal A.M.E. 34/2015-2018 con carácter de permiso especial para la venta y consumo de bebidas alcohólicas a favor del C. Alfonso Limas Hernández, con fundamento en los artículos 47,48,49 y demás relativos de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, en virtud de cumplir los requisitos establecidos en el marco legal mencionado, se extiende la presente anuencia municipal, con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas con motivo de un evento especial con fines de lucro donde se contará con espacios para bailar y música en vivo el cual tendrá lugar en cual tendrá lugar en el inmueble ubicado sobre la carretera a Cerro Prieto, S/N, lote 3, manzana 8, en el Ejido El Cascajoso, en este municipio; con número de expediente catastral 82-109-003, y con un área de venta al público de 21.2m² y un área total de consumo de 170 m², por lo que deberá cubrir el pago correspondiente de conformidad con el artículo 59 bis inciso b) numerales 1 y 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. Esta anuencia municipal con carácter de permiso especial para la venta o consumo de bebidas alcohólicas tendrá una duración de 5 horas, siendo este el día sábado 30-treinta del mes de diciembre del año 2017, en un horario de las 21:00-veintiún horas a las 02:00-dos horas del día domingo 31-treinta y uno de diciembre del año 2017; cabe resaltar que la presente anuencia municipal no concede a su titular derechos permanentes ni definitivos; así mismo, se deberá observar en todo momento las disposiciones del Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos que se dedican a Expendio, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en esta ciudad, la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y su reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables; en el entendido de que la presente autorización únicamente ampara al establecimiento en el domicilio aquí mencionado.

Acuerdo No. 357. Se aprueba la condonación de impuestos prediales por \$16,860.00 (dieciséis mil ochocientos sesenta 00/100 M.N.) que se describen más adelante, informando que actualmente aparecen a nombre de la Constructora Dualtre Construcciones S.A. de C.V., lo anterior con el objeto de tener actualizados los pagos, para estar en condiciones de tramitar el cambio de propietario a nombre del municipio. Dichos lotes se encuentran ubicados en la colonia Las Glorias, donde actualmente se está construyendo una plaza.

- 1.- Así mismo se informa que en fecha 25 de julio del 2016 mediante Acta No. 25 con acuerdo 121 fue aprobada la aceptación por medio de contrato de donación de los mismos lotes.
 - 2.- Se enlistan los predios antes mencionados, especificando el número catastral y la cantidad de la condonación de cada uno.
- Para lo cual en el expediente de la presente acta constan copias de los estados de cuenta expedidos por la Tesorería Municipal.

	EXP. CATASTRAL	ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL
1	84-114-027	1,686.00
2	84-114-028	1,686.00
3	84-114-029	1,686.00
4	84-114-030	1,686.00
5	84-114-031	1,686.00
6	84-082-042	1,686.00
7	84-082-043	1,686.00
8	84-082-044	1,686.00
9	84-082-045	1,686.00
10	84-082-046	1,686.00
TOTAL		\$16,860.00

Acuerdo No. 358. Se aprueba que en la col. Marco Antonio se asigne nombre a la calle Sin Nombre como: Callejón de la Huerta. Como se muestra a continuación:



Acuerdo No. 359. Se aprueba que el Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2015-2018, sea rendido en sesión pública y solemne por conducto del Presidente Municipal el día sábado 28 de octubre del 2017 a las 17:00 horas, así mismo que el Teatro de la Ciudad se declare recinto oficial para este efecto.

Acuerdo Número 360. Se aprobó el orden del día de la Sesión Número 71 con carácter de Solemne de fecha 28 de octubre del 2017, en donde el Presidente Municipal de Linares, Nuevo León, Ing. Fernando Adame Doria, rinde su Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2015-2018. Se transcribe el Segundo Informe a continuación:

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018

El Ingeniero Fernando Adame Doria, Presidente Municipal expresa “Muchas gracias, buenas tardes ¿cómo están?, ...que bueno, muchas gracias por acompañarnos las cinco de la tarde, nunca había visto un informe a las cinco de la tarde, es una hora más que de informe futbolera, sábado 5-cinco de la tarde, y 7-siete es la hora del fútbol pero hoy nos tienen convocados y le agradezco mucho a todos, pues hablar un poquito de nuestro municipio de lo que ha venido sucediendo a donde va, yo le agradezco muy especialmente al gobernador que se haya tomado la molestia de estar con nosotros, esta tarde en Linares, como lo ha hecho en otras ocasiones en su visita durante este año, muchas gracias Jaime por estar aquí te agradecemos mucho, muchas gracias.

A los representantes del Poder Judicial y al Poder Legislativo que también están con nosotros, muchas gracias al Ayuntamiento de Linares por su toma de decisiones en favor de la ciudadanía, el trabajo constante y congruente que desde el Ayuntamiento se ha hecho y que lo que yo informé esta tarde, pues es básicamente las decisiones que se han tomado en el ayuntamiento, y el cual agradezco todo el apoyo a la Administración y a la ciudadanía, muchas gracias.

A todos los Regidores y Síndicos de Linares, gracias, y bueno pues, principalmente a ustedes que son la ciudadanía en general, antes quiero agradecer la presencia de algunos miembros de mi familia, Lupita que ya fue presentada, Oscar mi hijo, mi hermano Roberto, María Amparo, Víctor mi cuñado, Javier primo y bueno pues todos los que están aquí presentes, amigos todos, enamorados de Linares muchos de ustedes, queriendo a nuestro municipio entrañablemente, tratando de contribuir también con Linares en su sostenimiento y su fortalecimiento, y bueno pues este es un recuento de lo que se hizo este año, es una continuación del año anterior y de algo que ya se inició hace muchos años en 1997, me dieron la oportunidad de ser por primera vez alcalde, en ese tiempo estimamos entonces una visión de Linares, un municipio participativo, una administración transparente justa y honesta, y mencionábamos los elementos de la visión, Salud, Educación, Cultura y Deporte eran las bases fundamentales para lograr el bien común, esta visión insistió fue de 1997, en 2003-2006 me volvieron a dar la oportunidad de encabezar los esfuerzos del Municipio, se mantenían los elementos de la visión, la educación, la cultura, la salud y el deporte pero ya en el 2003 agregábamos la palabra seguridad, los linarenses ya estimábamos a la seguridad como elemento fundamental del bien común.

En esta Administración 2015-2018, se vuelven a repetir los elementos de la visión, vuelve a ser la educación, la cultura y el deporte fundamentales en el bien común, se agregó seguridad del 2003 y en esta se agrega recreación y convivencia familiar, así es cómo hemos venido trabajando, pero estos elementos de la visión han estado siempre presentes, por eso durante el año reforzamos mecanismos de participación ciudadana, en este sentido las audiencias públicas, jueves ciudadano, visitas a las colonias área urbana área rural, creación de comités ciudadanos en diferentes temas de interés de la ciudadanía y algo fundamental que aparece como un medio importante para comunicarnos con los ciudadanos pues es a través de las redes sociales, a través de Facebook, el ciudadano encuentra la forma de comunicarse rápido con el Alcalde y con la administración, y plantea sus necesidades, en los elementos de la visión hablaba de un municipio participativo, hablaba también de una administración transparente, justa y honesta, en este sentido la administración ha recibido alrededor de 73 solicitudes de transparencia, tenemos cero recursos de inconformidad, una calificación de 100 por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León.

No tenemos contratación de deuda, todo lo que he informado el año anterior y lo que se informa este año es sin generar un peso de deuda, la administración ha cubierto los pasivos, incluso de años anteriores, la administración está en paz, está sana, está tranquila, y el elemento de la visión que se añadió este año, es un elemento que entre todos, los que formamos parte de la conformación de esta visión, veíamos que lo más importante y rápido era tratar de recuperar la vida ciudadana, venimos de procesos complicados los Linarenses en materia de seguridad, realmente las campañas políticas se desarrollaron diurnas, había que ir durante la tarde o durante la mañana a hacer las reuniones, ya oscureciendo la gente poco sabía, este elemento la visión nos llamaba a todos a tratar de recuperar nuestra vida ciudadana, nuestra confianza.

En ese sentido bueno pues creamos algunos programas para hacerlos, como Jueves de Plaza que tanto ha gustado a la ciudadanía que es un lugar de encuentro un lugar de recreación, como lo veíamos en la visión, reportamos algunos programas que habíamos creado el año anterior, como Linares de Pinta que también era un programa de convivencia familiar durante este año, hicimos las Fiestas de Villaseca, un lugar altamente visitado por todos en nuestro Municipio, donde elegimos a Lea Victoria Valladares Morales como nuestra reina, y entregamos La Tambora máxima distinción de los linarenses a Lindolfo Delgado Garza deportista de Linares, lo que buscaban las Fiestas de Villaseca por eso tantos espectáculos, tantos grupos de primera calidad, buscamos lo que los Linarenses nos decían que trajéramos, fueron dieciséis días donde cerca de cincuenta espectáculos se presentaron, precisamente buscando eso, que la gente saliera, disfrutara, y lo hizo en forma importante, yo tenía un video que así lo manifestaba, no sé si esté por ahí, pero bueno, es lo que se busca que la gente saliera de la noche que saliera a convivir, las Fiestas de Villaseca la disfrutaron alrededor de trescientas mil personas, todos estos dieciséis días, de todas las edades porque hubo espectáculos para todos, no tuvimos ningún problema, cero problemas, la gente salió en las madrugadas, caminaba y bueno para recuperar la confianza en nuestra comunidad, en nosotros mismos, en nuestros espectáculos de tipo nocturno, y el Desfile Navideño también era parte de esta estrategia para recuperar la vida ciudadana, la convivencia familiar importante en nuestra visión, y lo hicimos de la mejor manera posible también, donde se involucraron niños, escuelas, madres de familia.

En fin grandes fiestas en Linares para recuperar nuestra vida ciudadana, la confianza en nuestra comunidad, de nosotros mismos, hicimos también lo

tradición eventos importantes Día del Niño, Día de las Madres para felicitarlas conmemorarlas, pero aparte también para impulsar la convivencia de la familiar y que repito todos comenzáramos a recuperar nuestra vida diaria, lo hicimos también con los actores más importantes que tenemos en la sociedad que son nuestros maestros, reconocimos su esfuerzo a través de felicitarlos y a nombre de todos en las actividades diarias que realizan, lo hicimos festejándolos en su día, conmemoramos a las mujeres también invitando a las mujeres a participar activamente en diferentes tipos de reuniones deportivas, asistenciales, a los jóvenes, en fin la visión de recreación y convivencia familiar, a eso se refería, a tratar de que todos recuperáramos nuestra vida ciudadana, y creo que la estrategia más importante o una de las más importantes para recuperar la convivencia familiar, son nuestras plazas de Linares, nuestras plazas estaban lo recordarán destruidas, quien visitaba una plaza de Linares, difícilmente, hoy recuperamos 57 plazas, nos quedan tres cuatro por recuperar, con equipamiento dónde pues hoy en día estas fotos son de madrugada pero hoy en día miles de jóvenes y niños cientos de jóvenes participan activamente de sus plazas son lugares de encuentro de recreación familiar muy importante y bueno pues estamos también se hace mucha recreación.

Las mujeres de Linares organizadas, a través de instructores, participan de esta vida ciudadana a través de activación física, a través de algunas actividades que las ejercita, estamos hablando de más de cuarenta y tantos grupos de vida ciudadana, de vida deportiva través de las mujeres, y que yo comentaba durante la semana realmente las mujeres que integran estas actividades se van a convertir en agentes de cambio, que van a participar de la vida social de nuestro municipio, esta fue una de las estrategias más importantes, estamos construyendo otras plazas como puede ser Bugambilias, Las Glorias, Jardines de Linares, la Bohemia, y el próximo año iniciaremos con los compromisos que tenemos en otras colonias de Linares, y el compromiso de adquirir terrenos en aquellas colonias que no cuentan con áreas para poderlas hacer, habría que destacar todas estas plazas recuperadas que hoy en día disfrutan miles de Linarenses.

Las que recuperaron este año y las pocas del año pasado tenemos cero índice de vandalismo no tenemos ningún problema de luminarias quebradas o de bancas deterioradas, la gente, los jóvenes se comportan de una manera muy aceptable, una vez que ven la recuperación qué está sucediendo en su Colonia y bueno en esta área de recreación vamos por un gran proyecto, ya lo había comentado durante el año, durante la visita del gobernador le presentamos el proyecto del parque sustentable El Nogalar, y va a ser un gran parque recreativo como se los he hecho saber, consta de infinidad de actividades a desarrollar lo que se busca es hacer un parque contemplativo, un parque familiar, un parque donde puedan disfrutar los linarenses de sano esparcimiento y fomentar de nueva cuenta la actividad familiar, yo le agradezco al señor gobernador porque ya la próxima semana estamos por recibir el primer depósito para iniciar la construcción, el Estado nos va a apoyar con veinte millones de pesos, gracias Jaime listo para apoyar a Linares como siempre lo ha hecho, y bueno si la recreación es importante otro elemento de la visión es la cultura.

Linares elemento fundamental la recreación familiar, hace dos años teníamos tres casas de la cultura, ahora tenemos siete, este año abrimos dos, la que está arriba del Palacio Municipal y la que tenemos hoy en día en la Hacienda de Guadalupe que amablemente los maestros nos han facilitado instalaciones, imparten danzas folklóricas, teatro, tambora y clarinete, violín, piano, flauta, fotografía, en fin, una gran cantidad de actividades donde cerca de mil cuatrocientos niños y jóvenes están dentro de estas áreas culturales que volviendo a lo mismo involucra a toda la familia, porque la mamá es la que lo lleva, porque el papa de forma organizada se comienzan a presentar, esta toda la familia con ellos en sus actividades es una gran recreación también familiar, tuvimos diferentes espectáculos.

Linares es una ciudad que presenta una gran número de espectáculos, los festivales de circo, los festivales de Santa Lucía, todo lo que tiene que ver con nuestras fiestas de otoño, festival Cultural de la Pasión, en fin, Linares ha presentado semana a semana gran cantidad de actividades culturales en diferentes escenarios principalmente la Plaza Villegas, la Plaza Principal, la cultura de Linares insisto es un elemento de nuestra visión fundamental en ese sentido estamos trabajando, este año espero que para diciembre la licitación salió el pasado miércoles, vamos a comenzar a construir el Centro Polivalente Cultural en la Colonia Riveras de San Antonio, en el sur del Municipio, y bueno otra vez un aplauso al gobernador del estado, vamos a Riveras de San Antonio va a atender niños de parte Sur, va a atender todas las colonias de Villaseca, Lomas de Villaseca, Tepeyac, Zaragoza, Las Brisas de Riberas, eso va a generar la actividad cultural en esa zona, nos queda únicamente la zona poniente de Camachito, espero que antes de iniciar la construcción poder comenzar a trabajar en la misma escuela como lo estamos haciendo en otros lugares de Linares, esto de la recreación, la convivencia familiar y poder disfrutar nuestro Municipio y salir a las fiestas y no estar pensando en que alguien nos va a hacer un daño, como ninguno de nosotros estamos pensando que al salir alguien nos va a dañar, cosa que sí pensábamos hace muy poco tiempo el tiempo, en lo que más invertíamos el tiempo en estas preocupaciones.

Esto de la recuperación de la vida ciudadana, se soporta en la seguridad, es imposible hacer todas estas actividades sin seguridad, el nuevo sistema penal acusatorio demanda de los cuerpos de seguridad, capacitación, entrenamiento, acercamiento con la Procuraduría General del Estado, de la República incluso, para adiestrar a nuestro elementos dentro de los requerimientos del nuevo sistema penal acusatorio, tenemos una policía certificada, dónde realmente hemos renovado el 100% de las patrullas en Linares, durante 10-diez a 12-doce años no se invirtió en ninguna patrulla, las patrullas que recibimos eran de 8-ocho, 09-nueve, 10-diez años de uso y eran prestadas aparte, el municipio no tenía ninguna patrulla ni de policía ni de tránsito, hemos trabajado en la renovación total de esas unidades, en la adquisición de armamento que nos han solicitado en Seguridad Pública, el municipio no tenía armas todas son prestadas, hoy el Municipio ya cuenta con un stock municipal, uniformes, equipos, y bueno en ese sentido apoyamos a Tránsito y a Protección Civil, y creció nuestro cuerpo de guardias de colonias, que habíamos creado el año anterior, lo fortalecimos, lo equipamos, lo preparamos, están trabajando de forma muy importante en las colonias y sectores de Linares, muchachos, personas que viven ahí mismo, y que bueno hacen una labor excepcional en cuidar nuestro patrimonio, trabajamos fuerte en la Dirección de Seguridad Pública en la coordinación.

Linares es un Municipio que realiza reuniones quincenales, con la diferentes instancias federales, estatales, con el ejército, con Policía Federal, con Fuerza Civil, con la Procuraduría del Estado que nos ha apoyado puntualmente cada vez que lo necesitamos, está presente en nuestras reuniones, con la Agencia Estatal de Investigaciones, con la Policía Federal en fin, con todas las instancias que tienen que ver con la seguridad del municipio, pudimos regresar a Fuerza Civil al municipio, construimos las instalaciones este año y con la anuencia del Gobierno del Estado y el gobernador que nos acompañó precisamente a estar ahí en la entrega de estas instalaciones que el municipio adecuo para Fuerza Civil, bueno pues ya tenemos a Fuerza Civil en nuestro municipio de nueva cuenta, en nuestro Linares de nueva cuenta de forma constante, están presentes todas las instancias

federales estatales que tienen que ver con la seguridad, estamos trabajando para tratar de ser la mejor policía del estado, vamos a fortalecerla con equipamiento, con la colocación de ciertas cámaras que vamos a colocar 35-treinta y cinco puntos, para que ayuden a la policía el aporte de pruebas en un sistema penal acusatorio requiere de pruebas científicas, y el aporte de las cámaras son importantes en este sentido.

Y bueno también vamos buscando tener la mejor policía, vamos a apoyarla pero también tenemos que trabajar mucho en la prevención del delito, y esto yo le agradezco mucho a los directores de las escuelas secundarias que las áreas de prevención del delito de seguridad pública de nuestro municipio, hayan podido penetrar en todas las secundarias, de forma rápida e inmediata nos han dado el sí, y trabajar intensamente con infinidad de jóvenes en lo que consideramos es importante para apoyar a seguridad pública, a prevenir el delito en todos los niveles de la sociedad, en las mujeres en lo que tiene que ver con violencia intrafamiliar.

Buscamos tener la mejor policía, pero hay que apoyarla, dotarla, equiparla y la sociedad también tiene mucho que trabajar en este sentido, reuniones con jóvenes diversas, bombardeo a jóvenes en todos los temas que supone que tratamos con ellos, drogas, embarazos no deseados, embarazos tempranos, tiene que ver con las mujeres también, mucho trabajo de concientización, de capacitación de las mujeres en la prevención de los problemas que genera el interior de las familias que es un fenómeno social que todos tenemos que trabajar en contrarrestarlo; otro elemento de la visión fundamental fíjense ya llevamos tres elementos, recreación, cultura, seguridad pública.

Otro elemento fundamental es el deporte, fundamental del desarrollo social de niños y jóvenes y todo la población está involucrada en el deporte hoy en día, es un elemento importante en nuestra visión, por tal motivo el año anterior yo les informaba que habíamos iniciado la construcción de una cancha en la Unidad Deportiva Ignacio Zaragoza, nos sentíamos muy contentos, teníamos una cancha de fútbol pasto sintético medidas profesionales, bueno pues este año entregamos cuatro, cuatro nuevas canchas de la Unidad Deportiva Ignacio Zaragoza que se convertirá en una excelente unidad deportiva, esas ya están entregadas, ya están en uso ya están trabajando, anoche hubo finales, trabajan niños, jóvenes, mujeres, muchachas, en fin una gran Unidad Deportiva que se está trabajando también actualmente en la construcción gradas, de vestidores, sanitarios, estacionamiento, de todo lo que necesita esta Unidad Deportiva, eso ya está realizándose.

El próximo año se hace la plaza con unidades para los niños también para que la familia la idea que pretende la administración municipal, es que vaya a jugar un miembro de la familia, y que todo se encuentra en la Unidad Deportiva lo necesario para recrearse, la habíamos iniciado hace 10-diez años nos esperaron 10-diez años y ya le seguimos y bueno si terminamos. La Unidad Deportiva Ignacio Zaragoza va hacer una gran Unidad Deportiva que va en un 80% o 70% de avance, pues les tengo que la Unidad Deportiva San Antonio Elías Cantú Garza, va estar mejor es una gran unidad tiene pista de atletismo profesional, cancha de tartán sintética fabulosa, cuenta con cancha de fútbol sintético, cancha de softbol, con sus lockout lo que necesiten, gimnasio, gradas, vestidores, sanitarios, canchas de vóley, básquet techadas, canchas de tenis, pista de tartán les decía, oficinas, en fin, todo lo que la unidad deportiva requiere lo vamos a encontrar los linarenses en la Unidad Deportiva San Antonio, espero que hay unas fotos actuales, hay unas fotos de cuando se estaba construyendo, actualmente yo creo que lo que es el área de tartán y fútbol y todas esas áreas estarán en menos de 20-veinte días, lo demás en el transcurso del año, pero realmente será una gran unidad deportiva.

Y bueno trabajamos en el Gimnasio Municipal, la unidad deportiva había apuntado aquí que la habíamos renovado hace 16 años, el gimnasio municipal también lo construimos hace 16 años nos estuve esperando ya le completamos todo el techo, como lo encontramos el año pasado muy deteriorado, le pusimos duela nueva, el techo casi nuevo, luminarias en fin, el gimnasio municipal que es una fábrica de campeones en Linares, pues está a la altura de lo que los linarenses requieren hoy en día, hemos recuperado más de 60-sesenta canchas en las colonias, que les hicimos a las canchas pues todo, renovar las mallas, pintura, iluminación, renivelaciones, todo lo que una cancha en una colonia puede requerir, tenemos más de 60-sesenta canchas renovadas este año para el disfrute de nuestros niños y de nuestros jóvenes, en que se traduce esto, pues se traduce que Linares recupera su liderazgo deportivo, al inicio de la administración estábamos en el lugar 24-veinticuatro en el estado, ahorita fuera de la zona metropolitana somos los líderes, y esto ha propiciado precisamente eso, aumento de las ligas, aumento de las clases, aumento de las diferentes disciplinas que están practicando en Linares, y bueno, pues muchos de nuestros jóvenes muchos de nuestros deportistas, han podido viajar a lugares como Cancún, la Riviera Nayarit, a muchos lugares del país invitados aquí por el Señor gobernador y que a través de sus triunfos obtienen sus boletos, hoy en día fuera la zona metropolitana Linares.

Insisto tenemos el liderazgo y vamos por uno que otro municipio de la zona metropolitana también, digo fuera de la zona metropolitana somos los líderes, vamos a tratar de competir de mejor manera con los grandes municipios de Nuevo León.

Educación otro elemento de la visión, veíamos cultura, veíamos deporte seguridad pública, recreación, educación elemento fundamental de la visión, tenemos un apoyo del Estado importante, en el Programa Manos a las Escuelas pero el municipio Linares no se va a esperar a que venga el gobernador, su equipo de trabajo, o la Secretaría de Educación arreglen todos los problemas de las escuelas de Linares, realmente el programa nos está llegando y nos está llegando muy bien, lo cual agradecemos infinitamente, pero bueno el municipio también tiene la responsabilidad con los niños, las niñas, los jóvenes de Linares y los planteles educativos tienen que estar de la mejor manera posible, nosotros tenemos una filosofía en la administración, decimos que hay que quitarle pendientes a los maestros, el maestro es el actor social más importante en nuestra comunidad, lo queremos tener en paz, lo queremos tener tranquilo, lo queremos tener frente al grupo, no estar pensando en que se está lloviendo, en que no prende la luz, que no prende el clima, que los sanitarios no funcionan, necesitamos a los maestros bien y tranquilos, esa es la filosofía de la Administración.

Por eso estuvimos en muchas escuelas de Linares, en todas las escuelas de la zona urbana de Linares, nos faltó un solo preescolar y creo que una o dos primarias de la zona rural, estuvimos en todas las escuelas que nos lo han solicitado, construyendo aulas sanitarios, bebederos, mantenimiento en general, construimos 7-siete u 8-ocho subestaciones completas, todos los cableados, el cambio de cableado eléctrico en muchas escuelas de Linares, pudimos dotar de climas a 116 aulas donde nos lo solicitaron los maestros, y el hecho de poner la subestación y cambiar el cableado pues permitió que muchas escuelas pudieran también utilizar sus climas, que tenían, pero no los podían prender porque los requerimientos eléctricos, no se los permitían.

Hicimos techos en muchísimas colonias de Linares, en 42-cuarenta y dos escuelas construimos techos de diferentes tamaños dependiendo de las necesidades de cada escuela, y bueno pues estuvimos también muchos, muchos, techos cobertizos, el cambio climático requiere forzosamente que las asambleas y que las actividades de los niños se realicen bajo sombra, entonces esto lo demandaban mucho los maestros en el municipio pudimos estar con ellos en infinidad de escuelas, me comentan aquí 42-cuarenta y dos primarias también preescolares, estuvimos también entregando lo que necesitan los maestros, impresoras, computadoras, proyectores, en fin, nosotros somos servidores públicos de los maestros porque al final de cuentas son los que hacen la gran labor por la niñez y la juventud y el desarrollo nuestro municipio, estuvimos en las ferias escolares apoyados también por el Gobierno del Estado y bueno, si realmente la educación básica es fundamental, Linares es un oferente muy importante de Educación intermedia, preparatoria, facultad, Linares ofrece unas grandes alternativas, necesitamos más, necesitamos más universidades en nuestro municipio, aparte de lo que ya tenemos, necesitamos incrementar la presencia de universidades diversas y principalmente de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Por eso hace alrededor de un mes estuvo el señor gobernador aquí en Linares, el rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se inició la construcción de nuevas unidades académicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y tenemos un nuevo centro Linares va a ser sede de un nuevo centro de investigación y desarrollo de sismología, con la universidad tenemos una gran relación de trabajo, Linares ha sido beneficiada enormemente con la presencia de la Universidad, de hecho el puente vehicular aquí de Hidalgo y Soriana, nosotros la propuesta a la familia al grupo que está alrededor del doctor Alfredo Piñero, es que le pongamos doctor Alfredo Piñero, porque fue el visionario en traer a Linares a las Facultades de Ciencias de la Tierra, facultades de ...el empezó con eso y Linares hoy se beneficia de la presencia de la universidad cada año nuevas facultades y eso nos enriquece a todos, esos son los elementos de nuestra visión, los definimos como fundamentales y nos da la oportunidad de vivir y tener un mejor porvenir, pero un aspecto fundamental no todo es el día a día, trabajamos hoy para que suceda mañana, pero lo que tenemos ya para resolver es lo que tiene que ver con desarrollo urbano de nuestro municipio.

Hace días, hace un mes, dos meses presentamos ante un grupo de ciudadanos la revisión de la primera etapa de nuestro Plan de Desarrollo Urbano esta revisión nos arroja una serie de datos muy importantes del municipio de todos los aspectos, hoy conocemos el detalle, desde cómo nació hasta el momento actual, toda la problemática que tiene Linares, servicios, usos de suelo, densidades, en fin todo lo que está alrededor de nuestro municipio y una vez que en enero vamos a una vez que tenga mucha definida la ley de desarrollo urbano se está estudiando en los congresos, bueno pues poder presentar en enero la primer propuesta ciudadana de lo que sería nuestro plan de desarrollo urbano que debe regir los próximos años, y que bueno los ciudadanos al final de cuentas son los que lo tienen que aprobar y recomendar y modificar, lo importante es que iniciamos y tenemos datos muy precisos de todos los que sucede en Linares.

Esto fue solo una muestra de toda la actividad que se ha realizado en ese sentido y que hoy en día nos arroja dónde invertir en obra pública, dónde invertir en servicios públicos, para buscar ser la ciudad ordenada que requerimos, los baches que es el tema más importante en las ciudades, es todo lo que tiene que ver los trabajos de lotes baldíos, de mejorar las iluminaciones en los diferentes sectores de nuestro municipio y bueno, y bueno pues el cuidado que tiene que ver un poquito de lo que hace Linares a diario, lo que nos solicitan los vecinos en las colonias, en las escuelas, en sus calles, en sus casas necesidades de podar árboles, de retirar cosas que estorban a las familias en algunos casos, tiene que ver con los servicios públicos nos reporta el área de desarrollo urbano hacia donde debemos dirigir los esfuerzos, y bueno los esfuerzos más importante según obra pública según el plan, tiene que ver con la pavimentación, el programa de pavimentación es muy extenso en el municipio estamos constantemente pavimentando.

Acabamos de iniciar la pavimentación en lo que corresponde el callejón de la Puente Honda, aquí deben de poner las imágenes para que esto avanzara, ahorita comentaba el tema de la pavimentación en Linares es nuestro servicio público más importante, los permisos como agua, drenaje, electricidad, están casi agotados en el municipio por problemas de la pavimentación, y bueno también estamos trabajando en lo que tiene que ver con electrificación, estas son fotografías de la semana verde que es para cuidar nuestro medio ambiente, es parte del área de desarrollo urbano y que queda muy puntual, que tenemos que trabajar en todo lo que tiene que ver con el cuidado de nuestro medio ambiente, pero yo decía que obras públicas los programas de pavimentación es lo que la ciudadanía más demanda, porque los otros servicios están totalmente, casi agotados.

Este año hicimos en lo que es la zona urbana, un poco de agua potable, un poco de drenaje sanitario, más que nada vamos sobre pavimentaciones, algo de electrificación, también comentaba que habíamos hecho, y bueno pues el principal problema de Linares, que tenía Linares es algunas obras de electrificación, en algunas zonas del municipio que todavía falta lo estamos haciendo de forma más importante en el campo, en algunas comunidades, y decía que las obras de agua potable y drenaje sanitario pues son mínimas de municipio, casi totalmente agotadas y tenemos principal problema que era el drenaje pluvial, estamos al 95%-(noventa y cinco por ciento), en muchas de las obras del drenaje pluvial de las obras que empezamos el año pasado, en Los Naranjos, en Fomerrey, lo vamos a hacer acá en la Unidad Deportiva San Antonio para recoger toda el agua de Riveras, de Las Brisas, lo vamos a llevar algunas de los pluviales que ya construimos.

Estamos trabajando también lo que tiene que ver con las carreteras, en mejorar el tema de carreteras rurales y estamos trabajando lo que es en camino rurales, esta es una que otra visita del señor gobernador, tiene que ver con lo que está en el Libramiento, es una zona vehicular peligrosa, iniciamos hace 2-dos meses la construcción de dos pasos peatonales 1-una en la zona de Las Glorias que conecta la Rodrigo Gómez y el otro en la zona de el paso a FACPyA de Linares, para los estudiantes que están en esa área, entonces agradecerle al gobernador también el apoyo crecimos para todo lo que tiene que ver en la construcción de los pasos peatonales que son importantísimos y que son obras cuantiosas que están alrededor de los 14-catorce, 15-quinientos millones de pesos, que serán altamente beneficiosos para el municipio gracias Jaime, veíamos en las imágenes algunas carreteras que se han mejorado, algunos caminos rurales que el municipio trabaja para tratar de mejorar la comunicación.

Tema de Desarrollo Económico, son inversionistas que han visto a nuestro Parque Industrial, hemos desarrollado una serie de ferias del empleo, y bueno la problemática financiera en Linares de nuestros empresarios, que es una problemática en todo el país, pues hemos invitado a instituciones como Nacional Financiera ha venido a capacitar a nuestros empresarios para que después a través de oficinas que el municipio ha podido generar, estar captando al microempresario si podemos canalizar hacia las instituciones crediticias que los pueden apoyar.

Lo mismo hacemos con Financiera Nacional ya tenemos una oficina aquí de Financiera Nacional en nuestro municipio para atender a las necesidades

del campo, de los productores agropecuarios, así como hemos hecho diferentes ferias agropecuarias, hemos trabajado en diferentes alternativas para el campo, huertos familiares, en fin, diversos programas que llegan al municipio y que tratamos de una manera puntual hacerlos llegar.

Lo que tiene ver con el Turismo que es una posibilidad en este municipio hemos trabajado con prestadores del servicio, en Distintivo M, y en la capacitación de guías de turistas, nos visitan ya muchos grupos y personas trabajando en Linares atendiendo el turismo, y bueno pues tuvimos unos visitantes muy distinguidos que fueron los congresistas de Nuevo León, que vinieron, que destinaron a Linares para conmemorar el Centenario de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, estuvieron aquí en nuestro municipio.

Las áreas del DIF que son las áreas asistenciales, hemos trabajado en los elementos de la visión hemos buscado corregir deficiencias y proyectarlo como un municipio desarrollado, ordenado y sustentable, y uno de los aspectos importantes es la asistencia social, 6,000-seis mil adultos mayores resultan beneficiados directamente en el municipio realizan actividades culturales y recreativas y deportivas coronamos a nuestra Reyna de la tercera edad la señora Irene Hernández Hernández y bueno celebramos algunos aspectos que tienen que ver con la tercera edad, cómo son las Verbenas del Recuerdo, que hicimos aquí en la plaza principal y para todos estamos construyendo o reconstruyendo, ya no quedaba casi nada, pero bueno estamos construyendo la casa del adulto mayor en el DIF Proviéon, que es la casa que lleve el nombre de mi madre María Amparo Doria de Adame que ahora le vamos a poner el nombre de mi mamá y luego reconstruida por Lupita, la casa del adulto mayor va a quedar maravilloso, realmente va a ser una gran área siempre traemos a los adultos mayores por todos lados y siempre con frío, con calor o con infinidad de circunstancias de la naturaleza, hoy tendrán un lugar especial y lo van a disfrutar.

Bueno el DIF entrega una gran cantidad de apoyos alimenticios, dice Lupita que ellos van a tener que hacer su informe, yo nada más les voy a dar unos pormenores, entrega infinidad de apoyos alimenticios zona urbana y rural diversos apoyos, sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones, atiende a muchos pacientes que tienen algunas necesidades de hospitalización, a nivel psiquiatría y de adicciones, trabaja mucho con salud del Municipio, viaja constantemente a la ciudad de Monterrey, llevando a muchos pacientes y les hemos renovado el equipo de transporte para que lo hagan de manera más eficiente, todos estos traslados de pacientes, en el trabajo con la niñez y con la juventud, y comentaba que se está mejorando los sistemas de transporte, insisto del DIF para lo que es su trabajo de trasladar a cientos de Linarenses a través de semana a semana a la Ciudad de Monterrey, estamos consolidando también los sistemas de protección de niños niñas y adolescentes.

La casa de todos hizo 9400-nueve mil cuatrocientas atenciones, en 112,000-ciento doce mil sesiones, consulta psicológica 850-ochocientos cincuenta, terapias 378-trescientas setenta y ocho, brigadas médicas, asistenciales apoyando con aparatos auditivos, cirugía de cataratas, trasplantes de caderas, de rodillas, infinidad de trabajos alrededor de las brigadas cirujías de labio y paladar hendido, cardiopatías congénitas, y bueno pues otra área de la que tiene que ver con el Registro Civil esto todo es apoyo del Gobierno de Estado, nosotros hacemos las convocatorias, lo que nos corresponde y hemos podido casar por el civil a 128-ciento veintiocho parejas y por el matrimonio que se casan el mes que entra 69-sesenta y nueve también los casamos por el civil, y bueno la que se anime, es una extraordinaria labor del DIF, que cuenta con un grupo de voluntarias damas voluntarias que trabajan con diversas colonias y sectores del área rural, trabajan con grupos de mujeres que habitan estos sectores del municipio, estas colonias y que trabaja a favor de la superación de ellas y que reciben una capacitación semanal, agradezco a María Amparo que siempre ha estado con nosotros una vez por mes en la capacitación a todas ellas.

El DIF, atento a la cuestión de desastre naturales, se convierte en un acopiador de bienes para llevar a los más necesitados, y esto lo hace mucho en coordinación con el DIF estatal y le agradezco mucho a la señora Adalina Dávalos de Rodríguez la Presidenta del DIF estatal todo el apoyo que recibió nuestro municipio a través de la dependencia estatal, le mando un saludo a través del señor Gobernador el agradecimiento. Esto es una reseña rápida de lo que hace el DIF, habría que platicar mucho de lo que hace en la institución porque a final de cuentas, yo siempre lo comento, cualquier necesidad que haya la sociedad civil intervinimos, hacemos, pero al final de cuentas llegan al DIF, y tiene que dar la cara, que no puede desamparar en la necesidad médica, o la necesidad que requieran, así es que a todas las muchachas, Señoras que participan en el DIF, muchas gracias, y en forma muy especial a Lupita mi esposa, gracias por tu trabajo a favor de los más necesitados en Linares muchas gracias.

Linares bueno todas estas acciones hacen que nos hayan certificado como Municipio compasivo, hace 15-quince días 01-un mes, nos dieron la certificación de Municipio compasivo, y dentro de estas actividades que le Municipio hace y que dan esta certificación nosotros tenemos un programa que nos llena de orgullo y de gusto, porque vamos también sobre los más necesitados, hacemos placas de concreto, mucha gente hace su cuarto lo levanta y hasta ahí llega, no le puede echar la placa, bien, hemos trabajado este año entre construcción de placas de concreto y la construcción de cuartos completos para personas más necesitadas o en el campo matrimonios jóvenes que viven con sus papás, les hacemos un cuarto, hemos beneficiado cerca de 400-cuatrocientas familias, la inversión en este rubro ronda los 15,000,000.00 (quince millones de pesos), donde el beneficiado en este caso no aporta ningún cinco, todo lo aporta la Presidencia Municipal, buscamos ciertos perfiles de a beneficiar, y este año en esta convocatoria empieza en noviembre para identificar todas las familias que no van a ser posible que construyan ni un cuarto, ni el techo de su vivienda, así es que está este programa, ya se imaginaron, pues ha sido muy exitoso por un lado y por otro lado buscara la participación ciudadana en donde sea posible, por lo pronto buscamos las familias que más lo requirieran en la cuestión de los techos de concreto.

Este es un breve recuento de acciones entre la comunidad de lo que hemos hecho como comunidad y administración, y que dan continuidad iniciado hace algunos años, y hoy le dan a nuestro municipio consideramos una gran estabilidad social, linares creció como lo hicieron muchos municipios en Nuevo León y en el país, su crecimiento fue de manera irregular infinidad de colonias sin servicios y e incertidumbre en la tenencia de la Tierra, hoy esa irregularidad está terminada, son mínimos los lotes sin escrituración y sin servicios, solo algunos lotes problema que están alrededor del río o en alguna situación de este tipo, pero la irregularidad de la tenencia de la tierra terminó, la revisión del Plan de Desarrollo Urbano nos arroja que con los trabajos de este y el próximo año tendremos una cobertura de casi 100%-cien por ciento en los servicios como agua potable, drenaje sanitario, electrificación y nos muestra dicha revisión donde enfocar los esfuerzos en pavimentación rubro que solamente lo que va de la actual administración hemos invertido \$45,621,000 (cuarenta y cinco millones seiscientos veinte un pesos 00/100 M.N.) en 147,000-ciento cuarenta y siete mil metros cuadrados y alrededor de \$35,000,000 (treinta y cinco millones de pesos) en lo que corresponde a los drenajes pluviales.

En los temas de Desarrollo Social en donde la educación, la cultura y el deporte que son los pilares que la ciudadanía reconoce indispensables en el futuro de la niñez y juventud la administración ha destinado esfuerzos y recurso que nos posicionan como una excelente alternativa de desarrollo dentro de las ciudades medias del estado y del país, solamente en apoyo a los estudiantes de la zona rural que viajan a la cabecera municipal diariamente a realizar estudios de Preparatoria y Facultad, la Tesorería Municipal destino este año \$6,500,000.00 (seis millones y medio de pesos 00/100 M.N.) para su transporte, cantidad que complementada con becas para este mismo fin que el municipio tramita, suman al año alrededor de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos), a estos apoyos en transportes habría que añadirle los \$34,000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos) que prospera aporta anualmente en apoyos directos a la educación.

La administración reconoce a los maestros como los actores más importantes en el desarrollo de nuestra sociedad, correspondiendo a su extraordinaria labor con las inversiones por ellos solicitadas para mejorar sus planteles educativos, durante el período que se informa la inversión en los planteles asciende a más de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos), y esos trabajos municipales han sido reforzados con el programa como había comentado con anterioridad, Manos a las Escuela del Gobierno del Estado.

A los maestros de Linares les digo que ha sido un honor haber podido trabajar con ustedes y con los Comités de Padres de Familia, felicidades a todos los maestros de nuestro municipio. ¡Felicidades maestros!.

Las instalaciones deportivas por concluir cuya inversión corresponde a más de \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos) y en general la infraestructura deportiva no la encontraremos en ciudades intermedias como la nuestra e incluso tampoco la vamos a encontrar en muchas con mayor número de habitantes, cómo difícilmente encontraremos una ciudad con la cantidad de expresiones culturales como la nuestra.

El próximo enero y una vez definida la ley ordenamiento en materia desarrollo urbano, este próximo mes de noviembre se va a definir, presentaremos a consulta pública la propuesta de nuestro plan municipal de desarrollo que nos permitirá retomar el crecimiento de nuestra comunidad en forma ordenada y responsable.

Por el trabajo de los cuerpos de seguridad, la inseguridad, después de 15-quince años ha dejado de ser el tema recurrente y el más importante en las conversaciones de los Linares, contamos con una policía con cero recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, buscamos tener la mejor policía de Nuevo León, pero también la mejor remunerada, actualmente estamos entre tercero y cuarto lugar a nivel estatal, en cuanto a la percepción de los elementos de seguridad, agradezco a nombre de todos a nuestro Director Operativo y coordinador de todos los esfuerzos en materia de seguridad, al Teniente Gabriel Solano, su gran trabajo en favor de la seguridad de los linarenses, gracias Teniente, ¿está el teniente aquí?... trabajando ves, agradezco también al Director de Tránsito Teniente Baltazar Vicente, a nuestro Director Administrativo el Capitán Víctor Muñoz su trabajo, y honestidad en el desempeño de sus funciones.

De los servicios públicos, el número de baches es el indicador para la sociedad más significativa, esta semana hicimos una convocatoria pública para reporte de baches, nos arrojó 37-treinta y siete baches los cuales están siendo atendidos, después de encontrar 12,000- doce mil baches al inicio de la administración, Linares no tiene baches y si los hay, se trabajan en menos de 24-veinticuatro horas, las áreas de servicios públicos, su director Enrique Guzmán, trabajando fuertemente en los servicios de Linares.

Señor Gobernador, agradezco infinitamente el apoyo que su gobierno ha dado nuestro municipio a través de la administración municipal, si los recursos y apoyos que usted y su gobierno nos han aportado son importantes, lo que más le agradezco son sus atenciones, el estar siempre dispuesto a escuchar a su servidor y a todos los Alcaldes de Nuevo León, le agradezco estar siempre disponible a través del teléfono, un mensaje, o en sus oficinas, siempre agradecido señor Gobernador y dispuesto a trabajar con usted por el bien de Nuevo León, muchas gracias Jaime.

Agradezco a las dependencias estatales y federales que inciden en la calidad de vida de los linarenses, por cumplir sus atenciones a las solicitudes de los ciudadanos a través de la Administración, en especial al Congreso del Estado, agradezco también su interés en mejorar la capacidad de responder a necesidades ciudadanas por parte de las direcciones municipales, a mis compañeros de la administración, en especial a las direcciones y coordinaciones cuyas labores, no han sido mencionados, les agradezco su trabajo y lealtad para con la administración y en general a todos los que integran esta Administración 2015-2018-dos mil quince, dos mil dieciocho.

También muchísimas gracias, ciudadanos de Linares hacer de nuestro Municipio un lugar mejor para vivir, no está ni lejano ni difícil de conseguir, al hacer un análisis de las fortalezas y nuestras oportunidades, estas superan con mucho nuestras debilidades y amenazas.

Linares ha recuperado su vida ciudadana, hacer de Linares un gran lugar para vivir demandara disciplina en el manejo urbano de nuestra comunidad, imposibilitando cualquier intento de volver a la irregularidad de los desarrollos habitacionales y con ello poder destinar nuestros recursos al desarrollo y embellecimiento de Nuestra ciudad, requerirá terminar con el problema causado por las casas abandonadas principalmente de Infonavit, para lo cual ya iniciamos los trabajos con la dependencia para su reasignación, así como complementar los programas del instituto la vivienda, para entregar las viviendas en la Colonia El Pedregal este mismo año, para llegar a ser un gran lugar para vivir, debemos apoyar a la Universidad Autónoma de Nuevo León en la creación de nuevas facultades, artes visuales, artes escénicas, entre otras, hasta consolidar a Linares como un verdadero polo educativo y cultural, deberemos buscar acelerar la apertura de la tercera etapa del parque industrial y reforzar el apoyo sobre todo de capacitación y financiero a nuestros micros y jóvenes empresarios, debemos trabajar en acercar a las comunidades rurales a la cabecera municipal, a través de mejorar sus comunicaciones terrestres, así como apoyar sus actividades productivas, debemos seguir trabajando en mejorar nuestro ineficiente servicio de transporte público el cual, de todos los servicios públicos que se prestan en nuestro municipio, es el de mayor queja y reclamó ciudadano, debemos de trabajar en conjunto con la secretaría de salud, en estrategias para abatir la problemática causada por las enfermedades producidas por vectores como el dengue y el zica, y en este tema, el gestionar mejorar los servicios prestados por las instituciones de salud que atienden a los trabajadores linarenses, vivir en un gran lugar nos demandara mejorar la luminosidad en el 100%-cien por ciento de nuestras colonias y ejidos, una vez concluido el juicio promovido por el ayuntamiento para retirar casi 7,000-siete mil luminarias adquiridas de manera irregular por las anteriores dos

administraciones y requerirá, la voluntad de todos para vivir dentro de la ley y reglamentos municipales, hacer de Linares un gran lugar para vivir requerirá aumentar nuestra diversidad cultural a través de visitantes y de turistas a cualquier lugar de nuestros 2,500-dos mil quinientos kilómetros cuadrados, requerirá encauzar la solidaridad de los linarenses hacia profesionales de la asistencia social, en la búsqueda de eficiencia y efectividad de todas las acciones emprendidas en apoyo a los más necesitados, ciudadanos de Linares ustedes tienen la mejor opinión sobre lo que deberemos hacer para convertirnos en un gran lugar para vivir, les preguntaremos, los consultaremos y juntos, implementaremos las acciones para lograrlo, concuerdo con los que piensan que el Siglo XXI-veintiuno es predominantemente urbano y lo será cada vez más, la ciudad, es uno de los inventos más importantes en la historia de la humanidad, han demostrado ser la forma de organización social más productiva, eficiente y eficaz que conoce el hombre, la competencia Global en Siglo XXI-veintiuno es y será una competencia entre ciudades, de ahí la necesidad imperiosa de ser una ciudad incluyente, sostenible y eficiente, las ciudades son lugares de oportunidad, motores de la economía, impulsan la creación de prosperidad y desarrollo social, la provisión de servicios y el empleo, estoy de acuerdo que a diferencia de los años 80-ochenta el reto no es cómo frenar la urbanización, sino cómo aprovechar las oportunidades diversas que ofrece, minimizando sus contingencias, el reto, para los linarenses, es cómo lograr una ciudad eficiente, justa y responsable, el reto, es como hacer de Linares el mejor lugar para vivir. Muchas gracias.”

MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN.

En uso de la palabra el Ingeniero Jaime Rodríguez Calderón expresa “por andar de apresurado, muchas gracias, buenas tardes, ya casi buenas noches, Fernando gracias, muchas gracias, por todo tu esfuerzo, por todo el trabajo, ha todo el Cabildo, todo tu equipo de trabajo, voy a decir algo que debo, decir la sencillez, la humildad y la generosidad hacen de Fernando un gran hombre, eso es algo que creo que es la gran condición, eso a mí me da mucho gusto, trabajar con él, porque siempre es un hombre respetuoso, siempre escucha y evidentemente, tiene el carácter suficiente para sacar adelante la ciudad, tres veces no es fácil, pero pueden ser cuatro, quién sabe, no sé si quieras o no, pero finalmente cuando alguien trabaja, siempre tiene reconocimiento de una ciudad y esto es muy importante, porque el talento y la capacidad de una persona que se da para que su ciudad en la que vive, en la que sus hijos están y vana procrear a los hijos de sus hijos, siempre es un orgullo, creo que es la parte importante de la función pública que habíamos perdido y que hoy afortunadamente se está rescatando, que el servicio público vuelva a ser lo que debió haber sido todo el tiempo, eso, servir públicamente, de manera honesta, transparente y evidentemente también escuchando las críticas, las denostaciones y porque no a veces los enojos, es parte de lo que se tiene que ir recuperando, porque la sociedad estaba enojada, sigue estando enojada en muchas partes, por las malas acciones de los servidores públicos, y eso creo que hoy se está recuperando Linares, y eso es bueno y me da mucho gusto que ustedes le reconozcan a Fernando y a su equipo ese gran esfuerzo, por eso a mí me encanta ayudar este trabajo, a mí me hubiera gustado cuando fui Presidente Municipal haber tenido un gobernador como yo, porque a mí no me recibió nunca el anterior gobernador, batallé mucho, enormemente, pero el haber sido Presidente Municipal hoy me hace sensible, y nunca dejé esperando un Presidente Municipal, siempre tienen la puerta abierta del gobierno, a mí me da mucha pena que alguno de los presidentes municipales cuando iban sobre todo los que han sido varias veces, decían, yo nunca había entrado el despacho el Gobernador, y yo le decía ¿porque?, es que no me daban chance, la verdad es que el palacio hoy se convierte en la casa de cualquiera, porque así debe ser, en la casa de cualquiera, que cualquier persona vaya y pueda recibir y ser recibido por el gobernante, porque para eso es gobernante, entonces Linares para mí representa la posibilidad enorme, yo tengo un gran cariño por Linares, ustedes lo saben, ustedes me adoptaron aquí dos años, aquí estudie la preparatoria y tengo muchos amigos acá, ingrato sería de no ayudar, ingrato sería de no tener esa visión compartida con Fernando y su equipo, Linares tiene que convertirse en lo que sus ciudadanos quieren que se convierta, porque es equivocada la idea de hacer un gobierno, o una administración municipal a capricho del gobernante en turno, una ciudad es cómo los ciudadanos quieren que sea, no por las ocurrencias del gobernante en turno, un estado y un país debe ser como los ciudadanos que vivimos en el queremos que sea, no por la idea absoluta y unilateral de quién gobierna, tenemos que transformarnos en eso, en escuchar, en sentir, en ser sensibles a lo que la sociedad quiere, porque debe de terminarse aquella egolatría y soberbia de quienes creen que son dueños de la voluntad de los propios ciudadanos, y es aquí donde está la transformación real y absoluta, es aquí donde con servidores públicos como los que tienen ustedes hoy, pueden usar estar orgullosos de esta ciudad, ustedes escucharon con atención todo lo que ha hecho esta administración y falta por hacer dice Fernando, faltan acciones por concluir pero esa visión debe concluir, debe ser permanente, debe ser por siempre, que no llegue otra administración y cambie, porque entonces se pierde todo el trabajo realizado, deben de continuarla, porque ese es el camino, el sentido de lo que tienen que ser las nuevas generaciones, para que puedan ellas sentirse orgullosos de las viejas generaciones.

Por eso seguiremos apoyando a Linares y lo haremos totalmente, totalmente porque Linares lo merece, yo quiero decirte Fernando que lo que hablabas ahorita de los maestros, yo estoy muy comprometido también en ese sentido, lo saben los maestros que están aquí, yo he dicho que hay que regresarles el poder al maestro, que los problemas que hoy tenemos son consecuencia que le quitamos el poder al maestro, fuimos gachos con los maestros, no fuimos suficientemente responsables porque les quitamos el poder y ahora hay que regresarle el poder a los maestros, pero también en ese sentido de regresarles el poder es ayudarles, porque también aquí hay muchas mamás pasalonas y alcahuetas con sus hijos, entonces están ahí jorobe y jorobe al maestro, cuando ustedes saben que su hijo se porta mal, tenemos que darle la capacidad total al maestro, como los maestros de antes, que fueron con nosotros, aquí veo algunos que siempre nos dieron ejemplos, a mí en lo personal un maestro me rectificó, me disciplinó, me enseñó a cantar el himno nacional viendo la bandera, me enseñó a qué se me echinara el cuero cuando escuchamos hablar de la patria y de la familia, tenemos que regresar a eso, porque la delincuencia y la maldad avanza y avanza, no es por culpa de alguien en lo particular, es porque los papás y las mamás, dejamos de ser papás y dejamos de ser mamás, por eso esa condición y me dio mucho gusto que en esta visión que dio hoy Fernando, respecto y lo repitió varias veces, y lo repitió varias veces, no para ganarse la simpatía del maestro, sino para impulsar a todos los que estaban escuchando, de que tenemos que regresarle al maestro esa condición de respeto y orgullo.

Por eso en ese sentido nosotros iniciamos este Programa de Manos a la Escuela, donde con los ahorros de lo que no le pagamos a los medios de comunicación, le estamos invirtiendo \$800,000.00 (ochocientos millones de pesos) a 3,600-tres mil seiscientas escuelas, que hoy podrán tener su condición de darle una manita de gato, porque por muchos años no lo hicimos, pero hoy precisamente el día de ayer, le entregamos un premio a los maestros, un bono que logramos conseguir y que fue en total casi, casi \$900,000,000.00 (novecientos millones de pesos) que hoy están distribuidos entre 44,000-cuarenta y cuatro mil maestros, precisamente por su esfuerzo, por su trabajo, por su talento, por lo que han aguantado, por lo que han sentido a veces de una sociedad que no entiende, que tenemos que regresar al respeto, por eso maestros muchas gracias, no es un regalo, no es una dádiva, es el esfuerzo, es el trabajo, que ustedes realizan en cada una de nuestras escuelas.

Aquí quiero fortalecer lo que hace un mes aproximadamente te dije Fernando, y quizás me vi lento porque no lo hemos avanzado, y oí te quiero pedir disculpas por eso, pero aquí está Mario Zamarripa, a quién le voy a encargar, que se encargue en esta zona precisamente como director de ahí del rector de la Universidad Tecnológica, yo tomé una decisión de apoyar a todos los estudiantes de Linares que están nivel medio y medio superior, y les vamos a entregar un bono preferente del transporte público, sé que aquí no hay mucho transporte público, pero ese bono se les va entregar precisamente de manera individual, para quitarle la carga al padre de familia y ese muchacho pueda avanzar y pueda crecer y puedo hacerlo y va a ser para todos, sin excepción y te pido Mario te encargues, precisamente de hacerlo, pero además todos esos muchachos tendrán también una tarjeta de internet gratuito de manera individual que será precisamente para que todos ellos entren en la condición de la tecnología, algunos me la criticaron, pero yo sé hacia dónde voy, algunos dijeron que porque ando de campaña, pero yo sé hacia dónde voy, yo no tuve esa oportunidad, muchos de mi generación no tuvimos esa oportunidad de tener la tecnología que si lo hubiéramos tenido estuviéramos en otra condición, todos deben de tener esa condición de igualdad, algunos me criticaron diciendo que es una dádiva, no es una dádiva, es una asistencia, es algo que ese joven necesita para chatear, para investigar, para hablar con su novia si es necesario porque no, para hacer que sus cosas se den en libertad y que pueda crecer con esa condición de igualdad.

Porque en algunas escuelas y hay internet y en otras no, el famoso programa éste de México conectado, no está conectado, es puro pedo, no existe, es solamente una declaración de un gobernante en turno que quiso ganar el aplauso y la primera página de un periódico, hoy no existe ustedes lo saben, por eso tenemos que ir al internet individualizado, el internet individualizado va hacer poderosas a esas nuevas generaciones, porque van a tener la oportunidad de viajar, sin viajar, van a tener la oportunidad de conocer cualquier lugar sin ir a ese lugar, y van a tener la oportunidad de conectarse con cualquier persona del mundo, eso es lo que necesita Linares para transformarse y lograr que las nuevas generaciones, no vayan por un mal camino, que las nuevas generaciones vayan por el buen camino que representa el conocimiento y el talento, ustedes lo saben, yo soy sensible a eso, muy sensible, porque sé que muchos de esos jóvenes van a ser poderosos, que muchos de esos jóvenes van a transformar el lugar en donde viven, y que eso va a ser que ustedes como padres de familia o como hermanos se sientan orgullosos del lugar donde nacieron, esa es la parte que a mí me toca.

Podría yo decirles aquí mil cosas de las cosas que hemos hecho que ninguna las publican los medios de comunicación, por eso ni les voy a pagar, que aunque me sigan jodiendo, no les voy a pagar un solo peso, es importante, por eso es importante que lo hablemos y lo digamos claro y preciso, gracias a eso, les hemos ahorrado ustedes sus contribuciones, la mayoría de ustedes trabaja tres días y le regalan un día de ese trabajo al gobierno, el gobierno tiene que ver cómo bajar impuestos para poder lograr resolver los problemas de la sociedad no necesita el gobierno hacerle como Santa Claus, ustedes saben que a mí no me gusta ser Santo Claus, yo no regalo una despensa a nadie, a nadie, absolutamente a nadie, tenemos que hacer que la gente trabaje y se esfuerce y vea por su propia familia, pero tenemos que darle las herramientas para lograrlo, por eso me encanta esta visión de Fernando, si yo tuviera oportunidad y él decidiera yo lo invitaría a trabajar conmigo en el gabinete pero sé que tiene otra condición, porque es un hombre que tiene talento, que sabe lo quiere para su ciudad, aquí un ejemplo claro, ustedes tienen en Linares un gran potencial, ustedes mismos, se han desarrollado por generaciones.

Yo siempre he dicho que los empresarios son quienes mueven a México y no el gobierno, los empresarios son quienes generan empleos y no el gobierno, los empresarios son los que aportan recursos para que este país funcione y no es gobierno, México avanza a pesar del gobierno, eso es cierto, nosotros los gobernantes somos solamente un instrumento, somos solamente los choferes de un vehículo y debemos de llevar a nuestra familia que son todos ustedes a un buen puerto, y la única manera de lograrlo es diciéndonos las cosas, para que nosotros entendamos nuestro problema, aquí los voy a poner un ejemplo, cuántos de ustedes conocen a alguien que consume drogas, no soy del FBI, ¿cuántos de ustedes conocen a alguien que consume drogas?, que no les dé pena, bien, eso en el pasado, no lo sabíamos, eso en el pasado, no sucedía, hoy es un problema grave, hoy es un problema muy grave, porque nuestras nuevas generaciones se están envenenando, un joven que no tiene con qué comprar droga y que es adicto a ella, mata, secuestra o se muere, ese es el futuro de cualquiera que consume drogas, algunos me decían que había que legalizar la droga, yo no estoy de acuerdo, ni estaré de acuerdo, he visto morir a mucha gente, hoy como gobernante me dado cuenta de muchas cosas que no me gustan, que no me agradan y que no están bien, por eso no estoy de acuerdo en eso, estoy de acuerdo en fortalecer la familia, en integrar la familia, el papá y la mamá sean responsables de lo que su hijo hace o deje de hacer, por eso necesitamos entenderlo y si les hice esta pregunta es precisamente porque quiero seguir abrevando de lo que la gente me dice, para poder resolver los problemas, pero que hace el papá y la mamá con un hijo que tiene problemas, le da pena, le da vergüenza, nosotros tenemos que trabajar para que esa pena y vergüenza se convierta en responsabilidad y trabajemos juntos, no es con un programa de gobierno cómo lo vamos a resolver, es con el conocimiento de todos para que todos colaboremos y no se sigan envenenando nuestras nuevas generaciones, eso va a ayudar mucho a que ustedes logren este objetivo que les planteaba aquí Fernando.

Por eso yo quiero jóvenes tengan oportunidades, que puedan seguir por el camino más adecuado y ahí tenemos que colaborar todos, todos sin excepción, hay una parte importante de lo que aquí decía Fernando la salud, por cierto ya vamos a terminar el hospital de Montemorelos, ya tenemos la lana y ya empezamos el proceso de licitación, y eso también a ustedes les va a servir porque vamos a tener un hospital muy importante para que ustedes puedan ser atendidos, porque ya también el hospital de Linares tiene un exceso, y ahí Fernando te anunció que el año que entra le vamos a dar otra manita de gato y vamos a hacer que Linares tenga especialistas en el hospital, les vamos a tener especialistas en el hospital, porque le acabo de decir al Doctor Manuel de la O que convoque a los que quieran venirse Linares y les vamos a duplicar el salario, para que se queden a vivir en Linares, si son jóvenes bueno le consiguen novia y si están ya muy viejillos atiéndanlos bien.

También es muy importante que los centros de salud que tenemos en los diferentes lugares, colonias, ejidos, que también están muy jodidos y muy desatendidos ustedes lo saben, iniciaremos un programa para rehabilitar todos los centros de salud del estado todos sin excepción y todos tendrán una condición especial porque he acordado con el rector de la universidad para que todos los egresados de la Facultad de Medicina, que van hacer el servicio social en lugar de \$2,000.00 (dos mil pesos) les demos \$10,000 (diez mil pesos), y eso va a hacer que se queden ahí, que trabajen ahí, y que hagan mejor su trabajo, ¿de dónde sacamos este dinero?, de los ahorros, de la eficiencia del gobierno, de no robarnos un peso y hacer que las cosas se hagan bien, porque haciéndolas bien, alcanza para todo y no necesitamos crecer en ningún impuesto.

En este gobierno no hemos crecido ningún impuesto y no lo vamos a hacer, no vamos a crecer ningún impuesto, por cierto muchos de ustedes en diciembre del año pasado se enojaron conmigo, porque no pude quitar la tenencia de manera total, apoco no es cierto, bueno y muchos de ustedes me recordaron a mi mamá, por Facebook, por WhatsApp, recibí muchas comentarios, evidentemente de gente enojada, pero no podía quitarla toda de manera total, tenía que enfrentar el enojo de la sociedad porque había que contratar mil policías más que hoy tenemos, por cierto ahorita acabo de anunciar la nueva policía Guardia Civil y acabamos de integrar casi 500-quinientos elementos más a la ciudad de metropolitana y están 500-quinientos más preparándose para apoyar la zona rural, y eso se hizo con ese recurso, que ustedes aportaron, pero ahora, para todos aquellos enojaron conmigo, y para los que aguantaron, les anuncio que el año que entra no habrá tenencia, no se va a pagar tenencia nunca más, y eso no nos va afectar financieramente vamos a seguir apoyando Linares, ¿porque no nos va a afectar?, porque hoy tenemos un gobierno eficiente, un gobierno responsable, que sabe para qué es el dinero y que el dinero no es nuestro, el dinero que ustedes aportan podrá ser mejor utilizado, y aquí a mis críticos les digo, este año recaudamos 27%-veintisiete por ciento más de dinero y eso porque la gente tiene confianza en este gobierno, no me tiene confianza los grillos que todo el día se la pasan en un café criticando, a esos los quiero sacar del gobierno, a esos quiero que ya no gobierne nunca más este país y este estado y tenemos que trabajar para lograrlo, porque yo creo sinceramente, que tenemos que regresar al sentido con el que inicie mi discurso, quiero terminar con una reflexión, como siempre lo hago, como siempre lo hago, Dios es y ha sido muy generoso conmigo a pesar de las jodas que me ha puesto, Dios conmigo ha sido y será siempre generoso, si yo tengo el agradecimiento a el primero y después a ustedes, la fe tiene que regresar a las familias, no aceptó un gobernante que no hable de Dios, y no cree en él, tenemos que volver a empezar a hablar de eso, porque eso va a unir a nuestra gente, porque no hablamos de eso, porque tenemos que callarnos, sí lo más importante que debemos de tener es la fe, la fe y la fe une cualquier cosa, no soy cura, ni soy pastor ni quiero serlo, no soy religioso, ni quiero serlo, pero creo en Dios, y a Dios gracias doy porque Fernando y todo su equipo siga trabajando, que todo el equipo de Linares siga trabajando Incluyendo a ustedes ciudadanos, sigan trabajando para que su ciudad sea la mejor y logré en ese calificativo que lo decía Fernando que Linares sea el mejor lugar para vivir, eso a mí me daría mucho gusto y estamos dispuestos a apoyar lo que sea necesario, en el tiempo que sea necesario, y con los recursos que sean necesarios, para que ustedes lo logren. Muchas gracias y que Dios los bendiga.

ANEXO

INFORME DE AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA, LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SIGUIENTE ACUERDO:

Acuerdo No. 349. Se aprueba en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los estados financieros, estados presupuestarios y estados de la Ley de Disciplina Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 que presenta la Tesorería Municipal de Linares. Así mismo el material a que hace referencia en este punto, que son los estados financieros, estados presupuestarios y estados de la Ley de Disciplina Financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 sean un anexo parte de la presente, el cual consta de 39-treinta y nueve fojas útiles tamaño carta.

**ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS PRESUPUESTARIOS
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEON
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
3ER TRIMESTRE 2017
MONEDA NACIONAL

ACTIVO	<u>sep-17</u>	<u>sep-16</u>	PASIVO	<u>sep-17</u>	<u>sep-16</u>
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	86,934,465	52,095,416	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,472,380	1,901,052
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	387,757	131,685	DOCUMENTOS POR PAGAR	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	<u>39,579</u>	<u>5,000</u>	PORCION CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA	302,856	-3,746,685
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>87,361,801</u>	<u>52,232,100</u>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	<u>0</u>	<u>0</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL PASIVO CIRCULANTE	<u>13,775,236</u>	<u>-1,845,633</u>
BIENES MUEBLES	16,312,271	9,952,888	PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS	290,530,552	160,657,601	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	19,483,758	0
ACTIVOS INTANGIBLE	0	0	PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	<u>0</u>	<u>0</u>
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	0	0	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	<u>19,483,758</u>	<u>0</u>
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	TOTAL PASIVO	33,258,994	-1,845,633
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	<u>0</u>	<u>0</u>	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>306,842,823</u>	<u>170,610,489</u>	PATRIMONIO GENERADO	0	0
			RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0
			HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	90,348,335	92,018,367
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	304,175,662	141,103,498
			RECTIF. RESULT. EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-33,578,367</u>	<u>-8,433,643</u>
			TOTAL PATRIMONIO GENERADO	<u>360,945,630</u>	<u>224,688,222</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>394,204,624</u></u>	<u><u>222,842,589</u></u>	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	<u><u>394,204,624</u></u>	<u><u>222,842,589</u></u>

MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
3ER TRIMESTRE 2017
MONEDA NACIONAL

ACTIVO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	34,839,049
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	256,073
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-	34,579
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	-	35,129,700
ACTIVO NO CIRCULANTE		
BIENES MUEBLES	-	6,359,383
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS	-	129,872,951
ACTIVOS INTANGIBLE	-	-
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	-	136,232,334
TOTAL ACTIVO	-	171,362,035
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,571,328	-
DOCUMENTOS POR PAGAR	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	-	-
PORCIÓN CORTO PLAZO DEUDA PÚBLICA	4,049,541	-
DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-	-
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	15,620,869	-
PASIVO NO CIRCULANTE		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	19,483,758	-
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	-	-
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	19,483,758	-
TOTAL PASIVO	35,104,627	-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
PATRIMONIO GENERADO		
PATRIMONIO GENERADO	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-	1,670,032
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	163,072,164	-
RECTIF. RESULT. EJERCICIOS ANTERIORES	-	25,144,725
TOTAL PATRIMONIO GENERADO	163,072,164	26,814,757
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	163,072,164	26,814,757
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	198,176,792	26,814,757
SUMAS IGUALES	198,176,792	198,176,792

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEON
ESTADO DE ACTIVIDADES
3ER TRIMESTRE 2017
MONEDA NACIONAL

	<u>sep-2017</u>	<u>sep-2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	15,227,684	13,289,205
DERECHOS	9,456,986	10,099,552
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	5,496,760	4,234,764
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	18,258,604	14,289,954
	<u>48,440,034</u>	<u>41,913,475</u>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	231,018,721	209,204,982
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-
	<u>231,018,721</u>	<u>209,204,982</u>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	<u>279,458,754</u>	<u>251,118,457</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	74,914,976	68,892,047
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,415,771	30,989,493
SERVICIOS GENERALES	47,572,354	36,798,872
	<u>155,903,100</u>	<u>136,680,411</u>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS A DEPENDENCIAS OFICIALES	-	-
AYUDAS SOCIALES	23,340,261	13,095,158
PENSIONES Y JUBILACIONES	8,281,235	8,103,673
	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS	-	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,508,986	1,220,847
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y AMORTIZACIÓN	-	-
OTROS GASTOS	76,837	-
	<u>76,837</u>	<u>-</u>
TOTAL DE GASTOS	<u>189,110,420</u>	<u>159,100,090</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	<u>90,348,335</u>	<u>92,018,367</u>

MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEON
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
3ER TRIMESTRE 2017
MONEDA NACIONAL

ACTIVO	Saldo Inicial ene-17	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERÍODO
ACTIVO CIRCULANTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	74,932,852	8,930,736,237	8,907,790,820	86,934,465	12,001,613
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	76,057	1,978,579	1,318,459	387,757	311,700
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	<u>5,000</u>	45,859,867	45,859,867	39,579	<u>34,579</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	75,013,909	8,978,574,684	8,954,969,146	87,361,801	12,347,892
ACTIVO NO CIRCULANTE					
BIENES MUEBLES	10,684,910	5,696,905	69,544.09	16,312,271.04	5,627,361
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA	220,547,286	71,449,007	1,465,741.62	290,530,552.07	69,983,266
ACTIVOS INTANGIBLE	0	0	0.00	0.00	-
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	0	0	0.00	0.00	-
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0.00	0.00	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0.00	0.00	-
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	231,232,197	77,145,912	1,535,286	306,842,823	75,610,626
TOTAL ACTIVO	<u>306,246,106</u>	<u>9,055,720,596</u>	<u>8,956,504,432</u>	<u>394,204,624</u>	<u>87,958,518</u>

Powered by INFOFIN

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEON
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
3ER TRIMESTRE 2017
MONEDA NACIONAL

Descripción	sep-17	sep-16
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
ORIGEN		
IMPUESTOS	15,227,684	13,289,205
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DERECHOS	9,456,986	10,099,552
PRODUCTOS	5,496,760	4,234,764
APROVECHAMIENTOS	18,258,604	14,289,954
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	231,018,721	209,204,982
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-
	<u>279,458,754</u>	<u>251,118,457</u>
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	74,914,976	68,892,047
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,415,771	30,989,493
SERVICIOS GENERALES	47,572,354	36,798,872
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLI	-	-
AYUDAS SOCIALES	23,340,261	13,095,158
PENSIONES Y JUBILACIONES	8,281,235	8,103,673
CONVENIOS	-	-
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	1,508,986	1,220,847
ESTIMACIONES,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OT	-	-
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	76,837	-
	<u>189,110,420</u>	<u>159,100,090</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>90,348,335</u>	<u>92,018,367</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES, INFRA. Y CONST EN PROC	69,983,266	46,919,696
BIENES MUEBLES	5,627,361	8,469,828
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
DEPRECIACION, DETERIORO	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-
	<u>75,610,626</u>	<u>55,389,524</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>- 75,610,626</u>	<u>- 55,389,524</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	22,754,908	-
	<u>22,754,908</u>	<u>-</u>
APLICACIÓN		
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	346,279	127,085
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	-	4,271,870
	<u>346,279</u>	<u>4,398,954</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>22,408,629</u>	<u>- 4,398,954</u>
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO	37,146,337	32,229,889
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	74,932,852	19,865,527
RECTIFICACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	-
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	86,934,465	52,095,416

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEON
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
3ER TRIMESTRE 2017
MONEDA NACIONAL

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	-	-	-	-	-
Cambios en La Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizacion de la Hacienda Publica/Patrimonio	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	90,348,335	-	90,348,335
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	304,175,662	-	-	304,175,662
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	8,433,643	25,144,725	-	33,578,367
	-	<u>295,742,020</u>	<u>65,203,610</u>	-	<u>360,945,630</u>
SalDOS Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2017	-	295,742,020	65,203,610	-	360,945,630

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN Ó PAÍS ACREEDOR	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	MOVIMIENTOS					SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERÍODO						
				AMORTIZACIÓN BRUTA	COLOCACIÓN BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERÍODO	DEPURACIÓN O CONCILIACIÓN	VARIACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL PERÍODO		
DEUDA PÚBLICA										
CORTO PLAZO:										
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			-	449,541	9,786,666	10,539,063	752,398	-	752,398	302,856
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR										
ORGANISMOS FINANCIEROS										
SUBTOTAL CORTO PLAZO			-	449,541	9,786,666	10,539,063	752,398	-	752,398	302,856
LARGO PLAZO:										
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			-	1,211,425	20,695,184	19,483,758	-	19,483,758	19,483,758	
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR										
ORGANISMOS FINANCIEROS										
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS										
SUBTOTAL LARGO PLAZO			-	1,211,425	20,695,184	19,483,758	-	19,483,758	19,483,758	
OTROS PASIVOS										
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS			10,953,627	317,710,125	320,228,878	2,518,752	-	2,518,752	13,472,380	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			-	-	-	-	-	-	-	
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO			-	-	-	-	-	-	-	
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			10,953,627	317,710,125	320,228,878	2,518,752	-	2,518,752	13,472,380	
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			10,504,086	328,708,217	351,463,125	22,754,908	-	22,754,908	33,258,994	

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

(1) Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Rubro

Septiembre de 2017

Divisor: Pesos

RUBRO	ESTIMADO 1	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES 2	MODIFICADO 3=1+2	DEVENGADO 4	RECAUDADO 5	DIFERENCIA 6=5-1
1000 - IMPUESTOS						
1 - Gasto Corriente	\$15,382,489.37	\$0.00	\$15,382,489.37	\$15,227,684.25	\$15,227,684.25	\$-154,805.12
4000 - DERECHOS						
1 - Gasto Corriente	\$11,714,847.96	\$0.00	\$11,714,847.96	\$9,456,985.73	\$9,456,985.73	\$-2,257,862.23
5000 - PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE						
1 - Gasto Corriente	\$4,898,531.57	\$0.00	\$4,898,531.57	\$5,496,760.17	\$5,496,760.17	\$598,228.60
6000 - APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE						
1 - Gasto Corriente	\$24,395,309.05	\$0.00	\$24,395,309.05	\$18,258,603.66	\$18,258,603.66	\$-6,136,705.39
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
1 - Gasto Corriente	\$254,657,890.88	\$0.00	\$254,657,890.88	\$231,018,720.65	\$231,018,720.65	\$-23,639,170.23
TOTAL	\$311,049,068.83	\$0.00	\$311,049,068.83	\$279,458,754.46	\$279,458,754.46	\$-31,590,314.37

MUNICIPIO DE LINARES, NL
(3) Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por: Ente Público / Clasificación Económica
Septiembre de 2017
Tipo de gasto: Todos
Fuente de financiamiento: Todas

Divisor: Pesos

TIPO DE GASTO	Acumulados (CONAC)					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (reducciones) 2	Modificado = 3(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio =6(3-4)
1 - Gasto Corriente	\$241,546,871.51	\$14,295,803.36	\$255,842,674.87	\$187,524,596.75	\$181,960,267.59	\$68,318,078.12
2 - Gasto de Capital	\$75,702,200.63	\$80,454,744.05	\$156,156,944.68	\$75,610,626.18	\$75,535,224.45	\$80,546,318.50
3 - Amortización de la deuda	\$8,799,999.96	\$-2,739,999.96	\$6,060,000.00	\$2,417,555.44	\$2,417,555.44	\$3,642,444.56
TOTAL DEL GASTO	\$326,049,072.10	\$92,010,547.45	\$418,059,619.55	\$265,552,778.37	\$259,913,047.48	\$152,506,841.18

(a) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: ramo o dependencia / unidad responsable

Septiembre de 2017

Secretaría: Todas

Unidad responsable: Todas

Divisor: Pesos

		Acumulados (CONAC)					
SECRETARÍA	UNIDAD RESPONSABLE	Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
011 - PRESIDENCIA							
001 - PRESIDENCIA		\$12,483,176.47	\$2,686,885.75	\$15,170,062.22	\$12,995,311.25	\$12,538,586.82	\$2,174,750.97
	TOTALSECRETARÍA	\$12,483,176.47	\$2,686,885.75	\$15,170,062.22	\$12,995,311.25	\$12,538,586.82	\$2,174,750.97
012 - SECRETARIA PARTICULAR							
001 - SECRETARIA PARTICULAR		\$3,759,203.80	\$1,705,950.15	\$5,465,153.95	\$3,861,600.69	\$3,765,107.06	\$1,603,553.26
	TOTALSECRETARÍA	\$3,759,203.80	\$1,705,950.15	\$5,465,153.95	\$3,861,600.69	\$3,765,107.06	\$1,603,553.26
013 - CONTRALORIA							
001 - CONTRALORIA		\$11,893,431.14	-\$8,625,552.46	\$3,267,878.68	\$2,708,802.69	\$2,678,786.30	\$559,075.99
	TOTALSECRETARÍA	\$11,893,431.14	-\$8,625,552.46	\$3,267,878.68	\$2,708,802.69	\$2,678,786.30	\$559,075.99
014 - CABILDO							
001 - CABILDO		\$5,807,698.30	\$205,900.00	\$6,013,598.30	\$4,030,343.03	\$3,998,720.33	\$1,983,255.27
	TOTALSECRETARÍA	\$5,807,698.30	\$205,900.00	\$6,013,598.30	\$4,030,343.03	\$3,998,720.33	\$1,983,255.27
015 - COMUNICACION SOCIAL							
001 - COMUNICACION SOCIAL		\$57,062.97	\$1,785,849.00	\$1,842,911.97	\$191,227.09	\$183,188.29	\$1,651,684.88
	TOTALSECRETARÍA	\$57,062.97	\$1,785,849.00	\$1,842,911.97	\$191,227.09	\$183,188.29	\$1,651,684.88
020 - INSTITUTO DE LA MUJER							
001 - INSTITUTO DE LA MUJER		\$729.20	\$3,999.99	\$4,729.19	\$679.66	\$679.66	\$4,049.53
	TOTALSECRETARÍA	\$729.20	\$3,999.99	\$4,729.19	\$679.66	\$679.66	\$4,049.53
021 - SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO							
001 - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		\$10,578,677.93	\$1,844,998.24	\$12,423,676.17	\$10,982,614.85	\$10,921,950.46	\$1,441,061.32
	TOTALSECRETARÍA	\$10,578,677.93	\$1,844,998.24	\$12,423,676.17	\$10,982,614.85	\$10,921,950.46	\$1,441,061.32
022 - JURIDICO							
001 - JURIDICO		\$1,072,712.29	\$674,601.00	\$1,747,313.29	\$1,049,995.73	\$1,025,170.91	\$697,317.56
	TOTALSECRETARÍA	\$1,072,712.29	\$674,601.00	\$1,747,313.29	\$1,049,995.73	\$1,025,170.91	\$697,317.56
023 - USEPAVI							
001 - USEPAVI		\$92,083.35	\$1,700.00	\$93,783.35	\$35,905.66	\$33,998.94	\$57,877.69
	TOTALSECRETARÍA	\$92,083.35	\$1,700.00	\$93,783.35	\$35,905.66	\$33,998.94	\$57,877.69
024 - UNIDAD DE GASTOS COMUNES							
001 - UNIDAD DE GASTOS COMUNES		\$25,723,599.51	-\$15,869,471.16	\$9,854,128.35	\$0.00	\$0.00	\$9,854,128.35
	TOTALSECRETARÍA	\$25,723,599.51	-\$15,869,471.16	\$9,854,128.35	\$0.00	\$0.00	\$9,854,128.35
025 - PANTEONES MUNICIPALES							
001 - PANTEONES MUNICIPALES		\$108,847.34	\$80,000.00	\$188,847.34	\$96,419.00	\$96,419.00	\$92,428.34
	TOTALSECRETARÍA	\$108,847.34	\$80,000.00	\$188,847.34	\$96,419.00	\$96,419.00	\$92,428.34

(a) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: ramo o dependencia / unidad responsable

Septiembre de 2017

Secretaría: Todas

Unidad responsable: Todas

Divisor: Pesos

		Acumulados (CONAC)					
SECRETARÍA	UNIDAD RESPONSABLE	Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
026 - DESARROLLO ECONOMICO	001 - DESARROLLO ECONOMICO	\$1,518,214.31	\$577,412.00	\$2,095,626.31	\$1,525,408.39	\$1,499,130.04	\$570,217.92
	TOTALSECRETARÍA	\$1,518,214.31	\$577,412.00	\$2,095,626.31	\$1,525,408.39	\$1,499,130.04	\$570,217.92
027 - PROTECCION CIVIL	001 - PROTECCION CIVIL	\$205,679.82	\$600,873.00	\$806,552.82	\$578,774.78	\$501,723.67	\$227,778.04
	TOTALSECRETARÍA	\$205,679.82	\$600,873.00	\$806,552.82	\$578,774.78	\$501,723.67	\$227,778.04
031 - TESORERIA	001 - TESORERIA	\$14,310,601.49	\$-307,810.73	\$14,002,790.76	\$7,751,309.87	\$7,716,941.31	\$6,251,480.89
	TOTALSECRETARÍA	\$14,310,601.49	\$-307,810.73	\$14,002,790.76	\$7,751,309.87	\$7,716,941.31	\$6,251,480.89
032 - ADQUISICIONES	001 - ADQUISICIONES	\$956,110.55	\$287,704.00	\$1,243,814.55	\$955,325.60	\$940,998.26	\$288,488.95
	TOTALSECRETARÍA	\$956,110.55	\$287,704.00	\$1,243,814.55	\$955,325.60	\$940,998.26	\$288,488.95
033 - CATASTRO	001 - CATASTRO	\$678.84	\$0.00	\$678.84	\$0.00	\$0.00	\$678.84
	TOTALSECRETARÍA	\$678.84	\$0.00	\$678.84	\$0.00	\$0.00	\$678.84
040 - CENTRO COMUNITARIO	001 - DESARROLLO COMUNITARIO	\$29,684.28	\$33,250.00	\$62,934.28	\$20,284.03	\$20,284.03	\$42,650.25
	TOTALSECRETARÍA	\$29,684.28	\$33,250.00	\$62,934.28	\$20,284.03	\$20,284.03	\$42,650.25
041 - DESARROLLO SOCIAL	001 - DESARROLLO SOCIAL	\$9,242,686.22	\$4,319,676.77	\$13,562,362.99	\$12,062,453.03	\$11,988,347.43	\$1,499,909.96
	TOTALSECRETARÍA	\$9,242,686.22	\$4,319,676.77	\$13,562,362.99	\$12,062,453.03	\$11,988,347.43	\$1,499,909.96
042 - CULTURA	001 - CULTURA	\$2,526,694.32	\$2,526,741.95	\$5,053,436.27	\$3,701,183.51	\$3,409,225.55	\$1,352,252.76
	TOTALSECRETARÍA	\$2,526,694.32	\$2,526,741.95	\$5,053,436.27	\$3,701,183.51	\$3,409,225.55	\$1,352,252.76
043 - BIBLIOTECAS	001 - BIBLIOTECAS	\$183,897.39	\$300,415.00	\$484,312.39	\$301,580.64	\$234,234.99	\$182,731.75
	TOTALSECRETARÍA	\$183,897.39	\$300,415.00	\$484,312.39	\$301,580.64	\$234,234.99	\$182,731.75
044 - EDUCACION	001 - EDUCACION	\$5,129,742.64	\$2,384,290.96	\$7,514,033.60	\$5,993,452.83	\$5,966,277.05	\$1,520,580.77
	TOTALSECRETARÍA	\$5,129,742.64	\$2,384,290.96	\$7,514,033.60	\$5,993,452.83	\$5,966,277.05	\$1,520,580.77
045 - DEPORTES	001 - DEPORTES	\$1,972,877.88	\$1,404,416.95	\$3,377,294.83	\$2,589,078.75	\$2,286,040.11	\$788,216.08
	TOTALSECRETARÍA	\$1,972,877.88	\$1,404,416.95	\$3,377,294.83	\$2,589,078.75	\$2,286,040.11	\$788,216.08

(a) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: ramo o dependencia / unidad responsable

Septiembre de 2017

Secretaría: Todas

Unidad responsable: Todas

Divisor: Pesos

		Acumulados (CONAC)					
SECRETARÍA	UNIDAD RESPONSABLE	Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
046 - PROC. DE LA DEF. DEL MENOR							
001 - FAMILIA E HIJOS		\$33,848.04	\$120,716.00	\$154,564.04	\$120,438.53	\$120,438.53	\$34,125.51
	TOTALSECRETARÍA	\$33,848.04	\$120,716.00	\$154,564.04	\$120,438.53	\$120,438.53	\$34,125.51
047 - D.I.F.							
001 - D.I.F.		\$10,498,168.44	\$2,887,034.06	\$13,385,202.50	\$9,548,306.05	\$9,347,472.42	\$3,836,896.45
	TOTALSECRETARÍA	\$10,498,168.44	\$2,887,034.06	\$13,385,202.50	\$9,548,306.05	\$9,347,472.42	\$3,836,896.45
048 - CAPILLAS DE VELACION							
001 - CAPILLAS DE VELACION		\$2,685,580.98	\$384,673.00	\$3,070,253.98	\$2,166,888.70	\$2,089,410.21	\$903,365.28
	TOTALSECRETARÍA	\$2,685,580.98	\$384,673.00	\$3,070,253.98	\$2,166,888.70	\$2,089,410.21	\$903,365.28
049 - SERVICIOS MEDICOS							
001 - SERVICIOS MEDICOS		\$1,035,248.90	\$543,726.18	\$1,578,975.08	\$1,111,979.23	\$1,040,386.23	\$466,995.85
	TOTALSECRETARÍA	\$1,035,248.90	\$543,726.18	\$1,578,975.08	\$1,111,979.23	\$1,040,386.23	\$466,995.85
051 - OBRAS PUBLICAS							
001 - OBRAS PUBLICAS		\$39,414,338.19	\$-8,598,127.79	\$30,816,210.40	\$22,126,770.75	\$22,423,134.60	\$8,689,439.65
	TOTALSECRETARÍA	\$39,414,338.19	\$-8,598,127.79	\$30,816,210.40	\$22,126,770.75	\$22,423,134.60	\$8,689,439.65
053 - ECOLOGIA							
001 - ECOLOGIA		\$74,396.79	\$189,000.00	\$263,396.79	\$174,838.61	\$167,627.90	\$88,558.18
	TOTALSECRETARÍA	\$74,396.79	\$189,000.00	\$263,396.79	\$174,838.61	\$167,627.90	\$88,558.18
054 - BACHEO							
001 - BACHEO		\$2,747,770.92	\$-1,063,296.00	\$1,684,474.92	\$1,463,364.32	\$1,463,364.32	\$221,110.60
	TOTALSECRETARÍA	\$2,747,770.92	\$-1,063,296.00	\$1,684,474.92	\$1,463,364.32	\$1,463,364.32	\$221,110.60
061 - SERVICIOS PUBLICOS							
001 - SERVICIOS PUBLICOS		\$13,553,526.36	\$8,997,730.00	\$22,551,256.36	\$17,229,751.74	\$16,342,194.48	\$5,321,504.62
	TOTALSECRETARÍA	\$13,553,526.36	\$8,997,730.00	\$22,551,256.36	\$17,229,751.74	\$16,342,194.48	\$5,321,504.62
062 - LIMPIA							
001 - LIMPIA		\$13,601,180.79	\$267,500.00	\$13,868,680.79	\$10,366,871.36	\$10,005,876.34	\$3,501,809.43
	TOTALSECRETARÍA	\$13,601,180.79	\$267,500.00	\$13,868,680.79	\$10,366,871.36	\$10,005,876.34	\$3,501,809.43
063 - ALUMBRADO PUBLICO							
001 - ALUMBRADO PUBLICO		\$16,237,631.40	\$-2,005,800.00	\$14,231,831.40	\$8,974,262.25	\$8,853,065.00	\$5,257,569.15
	TOTALSECRETARÍA	\$16,237,631.40	\$-2,005,800.00	\$14,231,831.40	\$8,974,262.25	\$8,853,065.00	\$5,257,569.15
064 - MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS							
001 - MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS		\$1,945,067.32	\$-713,103.00	\$1,231,964.32	\$918,614.01	\$854,358.13	\$313,350.31
	TOTALSECRETARÍA	\$1,945,067.32	\$-713,103.00	\$1,231,964.32	\$918,614.01	\$854,358.13	\$313,350.31

(a) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: ramo o dependencia / unidad responsable

Septiembre de 2017

Secretaría: Todas

Unidad responsable: Todas

Divisor: Pesos

		Acumulados (CONAC)					
SECRETARÍA		Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
UNIDAD RESPONSABLE							
065 - PARQUES Y JARDINES							
001 - PARQUES Y JARDINES		\$7,391,630.80	\$976,200.00	\$8,367,830.80	\$6,974,585.05	\$6,335,269.95	\$1,393,245.75
	TOTALSECRETARÍA	\$7,391,630.80	\$976,200.00	\$8,367,830.80	\$6,974,585.05	\$6,335,269.95	\$1,393,245.75
066 - RASTRO MUNICIPAL							
001 - RASTRO MUNICIPAL		\$2,050,409.05	\$308,600.00	\$2,359,009.05	\$1,427,757.61	\$1,411,038.87	\$931,251.44
	TOTALSECRETARÍA	\$2,050,409.05	\$308,600.00	\$2,359,009.05	\$1,427,757.61	\$1,411,038.87	\$931,251.44
067 - DESARROLLO RURAL							
001 - DESARROLLO RURAL		\$2,082,760.76	\$2,029,400.00	\$4,112,160.76	\$3,083,274.53	\$2,625,682.72	\$1,028,886.23
	TOTALSECRETARÍA	\$2,082,760.76	\$2,029,400.00	\$4,112,160.76	\$3,083,274.53	\$2,625,682.72	\$1,028,886.23
072 - SEGURIDAD PUBLICA							
001 - SEGURIDAD PUBLICA		\$8,151,810.24	\$1,027,959.80	\$9,179,770.04	\$6,773,866.02	\$5,944,304.54	\$2,405,904.02
	TOTALSECRETARÍA	\$8,151,810.24	\$1,027,959.80	\$9,179,770.04	\$6,773,866.02	\$5,944,304.54	\$2,405,904.02
074 - TRANSITO							
001 - TRANSITO		\$1,927,251.78	\$815,770.00	\$2,743,021.78	\$1,769,628.13	\$1,455,858.62	\$973,393.65
	TOTALSECRETARÍA	\$1,927,251.78	\$815,770.00	\$2,743,021.78	\$1,769,628.13	\$1,455,858.62	\$973,393.65
081 - PENSIONADOS Y JUBILADOS							
001 - PENSIONADOS Y JUBILADOS		\$12,637,368.59	\$-98,812.70	\$12,538,555.89	\$8,285,013.59	\$8,285,013.59	\$4,253,542.30
	TOTALSECRETARÍA	\$12,637,368.59	\$-98,812.70	\$12,538,555.89	\$8,285,013.59	\$8,285,013.59	\$4,253,542.30
202 - PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL							
001 - FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL		\$0.00	\$8,713,418.07	\$8,713,418.07	\$4,808,379.92	\$4,808,379.92	\$3,905,038.15
	TOTALSECRETARÍA	\$0.00	\$8,713,418.07	\$8,713,418.07	\$4,808,379.92	\$4,808,379.92	\$3,905,038.15
203 - FONDOS DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS							
001 - FONDOS DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS		\$0.00	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$6,110,275.48	\$5,848,199.49	\$889,724.52
	TOTALSECRETARÍA	\$0.00	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$6,110,275.48	\$5,848,199.49	\$889,724.52
204 - TRANSVERSIDAD DE GENERO							
001 - TRANSVERSIDAD DE GENERO		\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$115,984.71	\$115,984.71	\$84,015.29
	TOTALSECRETARÍA	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$115,984.71	\$115,984.71	\$84,015.29
301 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPA							
001 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPA		\$32,955,173.07	\$341,290.79	\$33,296,463.86	\$9,494,116.67	\$9,494,116.67	\$23,802,347.19
	TOTALSECRETARÍA	\$32,955,173.07	\$341,290.79	\$33,296,463.86	\$9,494,116.67	\$9,494,116.67	\$23,802,347.19
302 - FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL							
001 - FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$35,726,190.71	\$10,471.17	\$35,736,661.88	\$29,623,353.58	\$29,623,353.58	\$6,113,308.30
	TOTALSECRETARÍA	\$35,726,190.71	\$10,471.17	\$35,736,661.88	\$29,623,353.58	\$29,623,353.58	\$6,113,308.30

(a) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: ramo o dependencia / unidad responsable

Septiembre de 2017

Secretaría: Todas

Unidad responsable: Todas

Divisor: Pesos

		Acumulados (CONAC)					
SECRETARÍA	UNIDAD RESPONSABLE	Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
307 - PROGRAMA VERTIENTE VIVIENDA							
001 - PROGRAMA VERTIENTE VIVIENDA		\$11,145,628.96	\$-5,699,534.51	\$5,446,094.45	\$1,905,582.27	\$1,905,582.27	\$3,540,512.18
	TOTALSECRETARÍA	\$11,145,628.96	\$-5,699,534.51	\$5,446,094.45	\$1,905,582.27	\$1,905,582.27	\$3,540,512.18
308 - FORTALECE							
001 - FORTALECE		\$0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,815,256.26	\$1,815,256.26	\$184,743.74
	TOTALSECRETARÍA	\$0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$1,815,256.26	\$1,815,256.26	\$184,743.74
309 - PROGRAMAS REGIONALES							
001 - PROGRAMAS REGIONALES		\$0.00	\$2,013,100.63	\$2,013,100.63	\$2,013,100.63	\$2,013,100.63	\$0.00
	TOTALSECRETARÍA	\$0.00	\$2,013,100.63	\$2,013,100.63	\$2,013,100.63	\$2,013,100.63	\$0.00
310 - FORTALECIMIENTO FINANCIERO							
001 - FORTALECIMIENTO FINANCIERO		\$0.00	\$54,011,482.41	\$54,011,482.41	\$21,605,681.43	\$21,605,681.43	\$32,405,800.98
	TOTALSECRETARÍA	\$0.00	\$54,011,482.41	\$54,011,482.41	\$21,605,681.43	\$21,605,681.43	\$32,405,800.98
311 - FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS							
001 - FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS		\$0.00	\$18,221,318.89	\$18,221,318.89	\$10,423,483.77	\$10,423,483.77	\$7,797,835.12
	TOTALSECRETARÍA	\$0.00	\$18,221,318.89	\$18,221,318.89	\$10,423,483.77	\$10,423,483.77	\$7,797,835.12
312 - PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL							
001 - PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL		\$0.00	\$5,008,000.00	\$5,008,000.00	\$3,689,602.09	\$3,689,602.09	\$1,318,397.91
	TOTALSECRETARÍA	\$0.00	\$5,008,000.00	\$5,008,000.00	\$3,689,602.09	\$3,689,602.09	\$1,318,397.91
401 - BANOBRAS							
001 - BANOBRAS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTALSECRETARÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
402 - PRESTAMO GOBIERNO DEL ESTADO							
001 - PRESTAMO GOBIERNO DEL ESTADO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTALSECRETARÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
901 - ADEFAS							
001 - ADEFAS		\$2,499,999.96	\$-2,499,999.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTALSECRETARÍA	\$2,499,999.96	\$-2,499,999.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DEL GASTO	\$326,049,072.10	\$92,010,547.45	\$418,059,619.55	\$265,552,778.37	\$259,913,047.48	\$152,506,841.18

MUNICIPIO DE LINARES, NL

(d) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo o dependencia / capítulo y concepto del gasto

Septiembre de 2017

Divisor: Pesos

Secretaría: Todas

CAPÍTULO DEL GASTO	Acumulados (CONAC)					
	Aprobado	Ampliaciones/ (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
CONCEPTO DEL GASTO						
1000 SERVICIOS PERSONALES						
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$91,138,410.02	\$-14,108,275.63	\$77,030,134.39	\$64,229,409.06	\$64,229,409.06	\$12,800,725.33
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$4,005,909.95	\$335,541.22	\$4,341,451.17	\$2,506,655.30	\$2,506,655.30	\$1,834,795.87
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$16,933,611.18	\$-1,878,706.47	\$15,054,904.71	\$4,892,345.02	\$4,892,345.02	\$10,162,559.69
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$3,998,155.92	\$721,746.48	\$4,719,902.40	\$1,958,382.24	\$1,958,382.24	\$2,761,520.16
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$9,364,563.27	\$54,794.39	\$9,419,357.66	\$1,328,184.11	\$1,328,184.11	\$8,091,173.55
TOTAL POR CAPÍTULO	\$125,440,650.34	\$-14,874,900.01	\$110,565,750.33	\$74,914,975.73	\$74,914,975.73	\$35,650,774.60
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS						
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$2,662,223.38	\$299,074.84	\$2,961,298.22	\$2,289,287.30	\$1,882,227.93	\$672,010.92
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,930,280.59	\$371,867.55	\$3,302,148.14	\$2,311,697.26	\$1,946,930.83	\$990,450.88
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$19,784,526.14	\$-11,079,267.26	\$8,705,258.88	\$6,601,498.38	\$5,766,113.23	\$2,103,760.50
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$3,240,161.63	\$-124,500.45	\$3,115,661.18	\$2,276,692.20	\$2,077,299.66	\$838,968.98
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$11,887,511.93	\$6,920,982.38	\$18,808,494.31	\$15,459,792.42	\$15,433,333.30	\$3,348,701.89
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$806,550.78	\$1,465,567.07	\$2,272,117.85	\$1,988,018.64	\$1,531,681.54	\$284,099.21
2800 MATERIALES Y SUMINIST. P SEGURIDAD	\$0.00	\$114,003.22	\$114,003.22	\$114,003.22	\$114,003.22	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$3,494,401.52	\$76,792.01	\$3,571,193.53	\$2,374,782.03	\$2,060,462.35	\$1,196,411.50
TOTAL POR CAPÍTULO	\$44,805,655.97	\$-1,955,480.64	\$42,850,175.33	\$33,415,771.45	\$30,812,052.06	\$9,434,403.88
3000 SERVICIOS GENERALES						
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$22,825,099.17	\$881,012.76	\$23,706,111.93	\$16,150,568.98	\$16,150,568.98	\$7,555,542.95
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$2,609,893.41	\$2,543,602.52	\$5,153,495.93	\$4,422,922.92	\$4,101,960.50	\$730,573.01
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,995,527.76	\$1,663,901.35	\$3,659,429.11	\$2,628,510.36	\$2,600,310.36	\$1,030,918.75
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$488,101.53	\$921,140.48	\$1,409,242.01	\$885,062.29	\$885,062.29	\$524,179.72
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$11,473,538.17	\$2,186,394.48	\$13,659,932.65	\$10,267,621.61	\$9,225,930.69	\$3,392,311.04
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$450,422.81	\$215,028.28	\$665,451.09	\$462,606.00	\$462,606.00	\$202,845.09
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$380,544.10	\$17,598.44	\$398,142.54	\$307,393.25	\$307,393.25	\$90,749.29
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$6,035,290.57	\$5,694,428.51	\$11,729,719.08	\$9,856,115.88	\$9,543,615.71	\$1,873,603.20
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$265,065.35	\$3,996,368.90	\$4,261,434.25	\$2,591,552.41	\$2,591,552.41	\$1,669,881.84
TOTAL POR CAPÍTULO	\$46,523,482.87	\$18,119,475.72	\$64,642,958.59	\$47,572,353.70	\$45,869,000.19	\$17,070,604.89
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

(d) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo o dependencia / capítulo y concepto del gasto

Septiembre de 2017

Secretaría: Todas

Divisor: Pesos

CAPÍTULO DEL GASTO	Acumulados (CONAC)					
	Aprobado	Ampliaciones/ (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
CONCEPTO DEL GASTO						
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4400 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$13,636,161.34	\$13,114,020.99	\$26,750,182.33	\$23,340,260.62	\$22,083,004.36	\$3,409,921.71
4500 PENSIONES	\$11,140,920.99	\$-102,812.70	\$11,038,108.29	\$8,281,235.25	\$8,281,235.25	\$2,756,873.04
TOTAL POR CAPÍTULO	\$24,777,082.33	\$13,011,208.29	\$37,788,290.62	\$31,621,495.87	\$30,364,239.61	\$6,166,794.75
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,300,000.00	\$-748,865.38	\$2,551,134.62	\$1,664,592.75	\$1,470,593.03	\$886,541.87
5200 PENDIENTE DESCRIPCION	\$0.00	\$18,500.00	\$18,500.00	\$18,440.88	\$18,440.88	\$59.12
5300 EQUIPO E INSTRUM. MEDICO Y DE LABOR	\$0.00	\$74,000.00	\$74,000.00	\$0.00	\$0.00	\$74,000.00
5400 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,199,999.96	\$-2,870,867.99	\$3,329,131.97	\$3,223,956.01	\$3,223,956.01	\$105,175.96
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$500,000.04	\$1,359,161.78	\$1,859,161.82	\$720,371.06	\$717,489.06	\$1,138,790.76
5800 BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5900 PENDIENTE DESCRIPCION	\$0.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00
TOTAL POR CAPÍTULO	\$10,000,000.00	\$-2,153,571.59	\$7,846,428.41	\$5,627,360.70	\$5,430,478.98	\$2,219,067.71
6000 INVERSIÓN PÚBLICA						
6100 INVERSIÓN PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$65,702,200.63	\$9,951,639.25	\$75,653,839.88	\$36,127,142.81	\$36,609,699.10	\$39,526,697.07
6200 INVERSIÓN PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$72,652,176.39	\$72,652,176.39	\$33,856,122.67	\$33,495,046.37	\$38,796,053.72
TOTAL POR CAPÍTULO	\$65,702,200.63	\$82,603,815.64	\$148,306,016.27	\$69,983,265.48	\$70,104,745.47	\$78,322,750.79
9000 DEUDA PÚBLICA						
9100 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$6,300,000.00	\$-2,461,000.00	\$3,839,000.00	\$908,569.08	\$908,569.08	\$2,930,430.92
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$2,221,000.00	\$2,221,000.00	\$1,508,986.36	\$1,508,986.36	\$712,013.64
9900 ADEFAS	\$2,499,999.96	\$-2,499,999.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL POR CAPÍTULO	\$8,799,999.96	\$-2,739,999.96	\$6,060,000.00	\$2,417,555.44	\$2,417,555.44	\$3,642,444.56
TOTAL GENERAL	\$326,049,072.10	\$92,010,547.45	\$418,059,619.55	\$265,552,778.37	\$259,913,047.48	\$152,506,841.18

(e) Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por: Ramo o Dependencia / Funcion a segundo y tercer dígito

Septiembre de 2017

Divisor: Pesos

Secretaría: Todas

Función: Todas

Finalidad: Todas

Subfunción: Todas

Acumulados (CONAC)

FINALIDAD FUNCIÓN	Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1000 - GOBIERNO						
1100 - LEGISLACION	\$5,807,698.30	\$205,900.00	\$6,013,598.30	\$4,030,343.03	\$3,998,720.33	\$1,983,255.27
1300 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$39,787,201.63	\$-1,713,117.32	\$38,074,084.31	\$31,598,325.21	\$30,929,601.55	\$6,475,759.10
1500 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$40,990,990.39	\$-15,889,577.89	\$25,101,412.50	\$8,706,635.47	\$8,657,939.57	\$16,394,777.03
1700 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$10,376,825.20	\$2,446,302.80	\$12,823,128.00	\$9,158,174.59	\$7,935,885.77	\$3,664,953.41
1800 - OTROS SERVICIOS GENERALES	\$57,062.97	\$1,785,849.00	\$1,842,911.97	\$191,227.09	\$183,188.29	\$1,651,684.88
2000 - DESARROLLO SOCIAL						
2100 - PROTECCION AMBIENTAL	\$13,675,577.58	\$456,500.00	\$14,132,077.58	\$10,541,709.97	\$10,173,504.24	\$3,590,367.61
2200 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$97,489,933.62	\$4,749,202.98	\$102,239,136.60	\$76,544,425.02	\$74,502,568.74	\$25,694,711.58
2300 - SALUD	\$1,035,248.90	\$543,726.18	\$1,578,975.08	\$1,111,979.23	\$1,040,386.23	\$466,995.85
2400 - RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$4,499,572.20	\$3,931,158.90	\$8,430,731.10	\$6,290,262.26	\$5,695,265.66	\$2,140,468.84
2500 - EDUCACION	\$5,313,640.03	\$2,684,705.96	\$7,998,345.99	\$6,295,033.47	\$6,200,512.04	\$1,703,312.52
2600 - PROTECCION SOCIAL	\$23,170,114.28	\$2,912,937.35	\$26,083,051.63	\$17,954,437.83	\$17,753,604.20	\$8,128,613.80
3000 - DESARROLLO ECONOMICO						
3100 - ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$1,518,214.31	\$577,412.00	\$2,095,626.31	\$1,525,408.39	\$1,499,130.04	\$570,217.92
4000 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
4100 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4200 - TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$79,826,992.74	\$91,819,547.45	\$171,646,540.19	\$91,604,816.81	\$91,342,740.82	\$80,041,723.38
4400 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$2,499,999.96	\$-2,499,999.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DEL GASTO	\$326,049,072.10	\$92,010,547.45	\$418,059,619.55	\$265,552,778.37	\$259,913,047.48	\$152,506,841.18

Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento

Septiembre de 2017

Divisor: Pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO / TIPO DE GASTO	ESTIMADO 1	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES 2	MODIFICADO 3=1+2	DEVENGADO 4	RECAUDADO 5	DIFERENCIA 6=5-1
11 - Recursos Fiscales						
1000 - IMPUESTOS						
1 - Gasto Corriente	\$15,382,489.37	\$0.00	\$15,382,489.37	\$15,227,684.25	\$15,227,684.25	\$-154,805.12
4000 - DERECHOS						
1 - Gasto Corriente	\$11,714,847.96	\$0.00	\$11,714,847.96	\$9,456,985.73	\$9,456,985.73	\$-2,257,862.23
5000 - PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE						
1 - Gasto Corriente	\$4,898,531.57	\$0.00	\$4,898,531.57	\$5,496,760.17	\$5,496,760.17	\$598,228.60
6000 - APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE						
1 - Gasto Corriente	\$24,395,309.05	\$0.00	\$24,395,309.05	\$18,258,603.66	\$18,258,603.66	\$-6,136,705.39
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
1 - Gasto Corriente	\$254,657,890.88	\$0.00	\$254,657,890.88	\$111,301,578.87	\$111,301,578.87	\$-143,356,312.01
16 - Recursos Estatales						
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
1 - Gasto Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,321,601.61	\$34,321,601.61	\$34,321,601.61
25 - Recursos Federales						
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
1 - Gasto Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,146,147.52	\$73,146,147.52	\$73,146,147.52
26 - Recursos Estatales						
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
1 - Gasto Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,249,392.65	\$12,249,392.65	\$12,249,392.65
TOTAL	\$311,049,068.83	\$0.00	\$311,049,068.83	\$279,458,754.46	\$279,458,754.46	\$-31,590,314.37

Municipio de Linares, Nuevo León
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 30 de Septiembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016
(PESOS)

Concepto (c)	30 de Septiembre de 2017	31 de diciembre de 2016	Concepto (c)	30 de Septiembre de 2017	31 de diciembre de 2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	86,934,464.53	74,932,851.87	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	13,472,379.69	10,953,627.39
a1) Efectivo	59,500.00	61,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-
a2) Bancos/Tesorería	48,409,431.09	65,222,350.23	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,453,333.20	7,736,530.11
a3) Bancos/Dependencias y Otros	7,105,808.60	1,813.40	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	789,790.20
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	31,359,724.84	9,647,688.24	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	-	-	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,586,128.99	2,402,062.08
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	387,757.00	76,057.00	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	432,917.50	25,245.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,407.00	9,407.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	-	-
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	378,350.00	66,650.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	302,856.36	449,541.29
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	302,856.36	449,541.29
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	-	-	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	-	-
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	-	-	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	-	-
d1) Inventario de Mercancías para Venta	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
e. Almacenes	-	-	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-	-	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	-	-
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-	-
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	39,579.00	5,000.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
g1) Valores en Garantía	39,579.00	5,000.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	-	-
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	h1) Ingresos por Clasificar	-	-
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	h2) Recaudación por Participar	-	-
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	h3) Otros Pasivos Circulantes	-	-
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	87,361,800.53	75,013,908.87	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	13,775,236.05	10,504,086.10
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	290,530,552.07	220,547,286.46	c. Deuda Pública a Largo Plazo	19,483,758.08	-
d. Bienes Muebles	16,312,271.04	10,684,910.33	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
e. Activos Intangibles	-	-	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	f. Provisiones a Largo Plazo	-	-
g. Activos Diferidos	-	-	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	19,483,758.08	-
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	33,258,994.13	10,504,086.10
i. Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	306,842,823.11	231,232,196.79			
I. Total del Activo (I = IA + IB)	394,204,623.64	306,246,105.66			

Municipio de Linares, Nuevo León
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 30 de Septiembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016
(PESOS)

Concepto (c)	30 de Septiembre de 2017	31 de diciembre de 2016	Concepto (c)	30 de Septiembre de 2017	31 de diciembre de 2016
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	-	-
			a. Aportaciones	-	-
			b. Donaciones de Capital	-	-
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	360,945,629.51	295,742,019.56
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	90,348,334.76	163,072,164.36
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	141,103,497.83	141,103,497.83
			c. Revalúos	-	-
			d. Reservas	-	-
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	129,493,796.92	8,433,642.63
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	-	-
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	360,945,629.51	295,742,019.56
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	394,204,623.64	306,246,105.66

Municipio de Linares, Nuevo León
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 30 de Septiembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	449,541.29	31,234,246.85	10,998,091.12		19,786,614.44	1,508,986.36	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	449,541.29	10,539,063.33	9,786,665.68		302,856.36	1,508,986.36	
a1) Instituciones de Crédito	449,541.29	10,539,063.33	9,786,665.68		302,856.36	1,508,986.36	
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)		20,695,183.52	1,211,425.44		19,483,758.08		
b1) Instituciones de Crédito		20,695,183.52	1,211,425.44		19,483,758.08		
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	449,541.29	31,234,246.85	10,998,091.12		19,786,614.44	1,508,986.36	
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	No Aplica				
B. Crédito 2	No Aplica				
C. Crédito XX	No Aplica				

Municipio de Linares, Nuevo León
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017
 (PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de Septiembre de 2017	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de Septiembre de 2017	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de Septiembre de 2017 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										
No Aplica										

Municipio de Linares, Nuevo León
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	311,049,068.83	279,458,754.46	279,458,754.46
A1. Ingresos de Libre Disposición	232,983,611.54	200,013,214.29	200,013,214.29
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	78,065,457.29	79,445,540.17	79,445,540.17
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	319,749,072.40	264,644,209.29	259,004,478.40
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	239,922,079.66	184,074,032.59	178,434,301.70
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	79,826,992.74	80,570,176.70	80,570,176.70
			-
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	65,224,163.63	65,224,163.63	65,224,163.63
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	11,088,853.97	11,088,853.97	11,088,853.97
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	54,135,309.66	54,135,309.66	54,135,309.66
			-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	56,524,160.06	80,038,708.80	85,678,439.69
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	56,524,160.06	80,038,708.80	85,678,439.69
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	8,700,003.57	14,814,545.17	20,454,276.06
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	-	1,508,986.36	1,508,986.36
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	1,508,986.36	1,508,986.36
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	8,700,003.57	16,323,531.53	16,323,531.53
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	6,300,000.00	908,569.08	908,569.08
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	6,300,000.00	908,569.08	908,569.08
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	6,300,000.00	908,569.08	908,569.08
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	232,983,611.54	200,013,214.29	200,013,214.29
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	6,300,000.00	908,569.08	908,569.08
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	6,300,000.00	908,569.08	908,569.08
			-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	239,922,079.66	184,074,032.59	184,074,032.59
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	11,088,853.97	11,088,853.97	11,088,853.97
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	2,149,614.15	26,119,466.59	26,119,466.59
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	4,150,385.85	27,028,035.67	27,028,035.67
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	78,065,457.29	79,445,540.17	79,445,540.17
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	79,826,992.74	80,570,176.70	80,570,176.70
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	54,135,309.66	54,135,309.66	54,135,309.66
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	52,373,774.21	53,010,673.13	53,010,673.13
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	52,373,774.21	53,010,673.13	53,010,673.13

Municipio de Linares, Nuevo León
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	15,382,489.36	-	15,382,489.36	15,227,684.25	15,227,684.25	- 154,805.11
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	11,714,848.01	-	11,714,848.01	9,456,985.73	9,456,985.73	- 2,257,862.28
E. Productos	4,898,531.55	-	4,898,531.55	5,496,760.17	5,496,760.17	598,228.62
F. Aprovechamientos	24,395,309.04	-	24,395,309.04	18,258,603.66	18,258,603.66	- 6,136,705.38
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	126,141,277.01	-	126,141,277.01	98,369,306.36	98,369,306.36	- 27,771,970.65
h1) Fondo General de Participaciones	99,013,921.69	-	99,013,921.69	77,661,986.25	77,661,986.25	- 21,351,935.44
h2) Fondo de Fomento Municipal	12,495,697.47	-	12,495,697.47	10,503,641.37	10,503,641.37	- 1,992,056.10
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,398,912.18	-	4,398,912.18	3,253,044.72	3,253,044.72	- 1,145,867.46
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,223,570.35	-	1,223,570.35	264,548.87	264,548.87	- 959,021.48
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,761,416.70	-	3,761,416.70	3,085,177.79	3,085,177.79	- 676,238.91
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	5,247,758.62	-	5,247,758.62	3,600,907.36	3,600,907.36	- 1,646,851.26
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	15,194,539.43	-	15,194,539.43	12,932,272.51	12,932,272.51	- 2,262,266.92
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	11,186,686.72	-	11,186,686.72	9,630,716.37	9,630,716.37	- 1,555,970.35
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,562,062.21	-	3,562,062.21	2,890,229.09	2,890,229.09	- 671,833.12
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos	445,790.50	-	445,790.50	411,327.05	411,327.05	- 34,463.45
J. Transferencias	35,256,617.15	-	35,256,617.15	40,271,601.61	40,271,601.61	5,014,984.46
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	-	-	-	-	-	-
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	232,983,611.54	-	232,983,611.54	200,013,214.29	200,013,214.29	- 32,970,397.25

Municipio de Linares, Nuevo León
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	78,065,457.29	-	78,065,457.29	64,153,528.09	64,153,528.09	- 13,911,929.20
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	32,955,173.07	-	32,955,173.07	30,866,765.91	30,866,765.91	- 2,088,407.16
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales	45,110,284.22	-	45,110,284.22	33,286,762.18	33,286,762.18	- 11,823,522.04
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-	-	-	15,292,012.08	15,292,012.08	15,292,012.08
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	15,292,012.08	15,292,012.08	15,292,012.08
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	78,065,457.29	-	78,065,457.29	79,445,540.17	79,445,540.17	1,380,082.88
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	311,049,068.83	-	311,049,068.83	279,458,754.46	279,458,754.46	- 31,590,314.37
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

Municipio de Linares, Nuevo León						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	246,222,079.66	16,104,418.07	262,326,497.72	184,982,601.67	179,342,870.78	77,343,896.05
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	89,714,459.72	- 3,244,559.33	86,469,900.39	54,604,891.61	54,604,891.61	31,865,008.78
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	55,412,219.32	- 190,375.26	55,221,844.06	45,693,138.16	45,693,138.16	9,528,705.90
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,005,909.97	- 337,270.00	3,668,639.97	2,483,135.30	2,483,135.30	1,185,504.67
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,933,611.21	- 2,524,875.05	14,408,736.16	3,419,090.08	3,419,090.08	10,989,646.08
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,998,155.95	313,656.98	4,311,812.93	1,718,914.92	1,718,914.92	2,592,898.01
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	9,364,563.27	- 505,696.00	8,858,867.27	1,290,613.15	1,290,613.15	7,568,254.12
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	44,805,655.98	- 9,208,726.42	35,596,929.55	27,654,182.99	25,050,463.60	7,942,746.56
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,662,223.37	259,601.84	2,921,825.21	2,289,287.30	1,882,227.93	632,537.91
b2) Alimentos y Utensilios	2,930,280.60	353,894.85	3,284,175.45	2,311,697.26	1,946,930.83	972,478.19
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,784,526.15	- 11,466,185.26	8,318,340.89	6,472,007.58	5,636,622.43	1,846,333.31
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,240,161.60	- 125,900.45	3,114,261.14	2,276,692.20	2,077,299.66	837,568.94
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	11,887,511.97	887,517.58	12,775,029.55	10,472,392.03	10,445,932.91	2,302,637.52
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	806,550.78	845,033.01	1,651,583.79	1,457,324.59	1,000,987.49	194,259.20
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,494,401.51	37,312.01	3,531,713.52	2,374,782.03	2,060,462.35	1,156,931.49
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	46,523,483.05	13,156,081.99	59,679,565.04	43,798,883.91	42,095,530.40	15,880,681.13
c1) Servicios Básicos	22,825,099.20	- 2,277,811.26	20,547,287.94	13,387,465.98	13,387,465.98	7,159,821.96
c2) Servicios de Arrendamiento	2,609,893.44	2,388,375.52	4,998,268.96	4,391,602.92	4,070,640.50	606,666.04
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,995,527.76	1,168,901.35	3,164,429.11	2,133,510.36	2,105,310.36	1,030,918.75
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	488,101.53	547,337.15	1,035,438.68	601,195.47	601,195.47	434,243.21
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,473,538.24	1,682,266.78	13,155,805.02	10,070,541.64	9,028,850.72	3,085,263.38
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	450,422.82	195,194.78	645,617.60	462,606.00	462,606.00	183,011.60
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	380,544.10	4,040.94	384,585.04	307,393.25	307,393.25	77,191.79
c8) Servicios Oficiales	6,035,290.60	5,431,000.83	11,466,291.43	9,853,015.88	9,540,515.71	1,613,275.55
c9) Otros Servicios Generales	265,065.36	4,016,775.90	4,281,841.26	2,591,552.41	2,591,552.41	1,690,288.85
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	23,931,453.39	11,682,776.55	35,614,229.94	30,702,559.56	29,445,303.30	4,911,670.38
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	12,790,532.40	11,746,856.55	24,537,388.95	22,421,324.31	21,164,068.05	2,116,064.64
d5) Pensiones y Jubilaciones	11,140,920.99	- 64,080.00	11,076,840.99	8,281,235.25	8,281,235.25	2,795,605.74
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	10,000,000.00	- 5,347,623.77	4,652,376.23	2,973,610.52	2,776,728.80	1,678,765.71
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	3,300,000.00	- 978,765.38	2,321,234.62	1,664,592.75	1,470,593.03	656,641.87
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	18,500.00	18,500.00	18,440.88	18,440.88	59.12
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	74,000.00	74,000.00	-	-	74,000.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	6,199,999.96	- 5,130,133.99	1,069,865.97	964,692.01	964,692.01	105,173.96
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	500,000.04	668,775.60	1,168,775.64	325,884.88	323,002.88	842,890.76
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	22,447,027.56	11,806,469.01	34,253,496.57	22,830,917.64	22,952,397.63	11,422,578.93
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	22,447,027.56	- 3,370,860.79	19,076,166.77	12,977,183.03	13,459,739.32	6,098,983.74
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	15,177,329.80	15,177,329.80	9,853,734.61	9,492,658.31	5,323,595.19
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-

Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	8,799,999.96	2,739,999.96	6,060,000.00	2,417,555.44	2,417,555.44	3,642,444.56
i1) Amortización de la Deuda Pública	6,300,000.00	1,920,000.00	4,380,000.00	908,569.08	908,569.08	3,471,430.92
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	1,680,000.00	1,680,000.00	1,508,986.36	1,508,986.36	171,013.64
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,499,999.96	2,499,999.96	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	79,826,992.74	75,906,129.38	155,733,122.12	80,570,176.70	80,570,176.70	75,162,945.42
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	35,726,190.71	10,904,251.99	24,821,938.72	20,310,084.12	20,310,084.12	4,511,854.60
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,726,190.71	14,342,235.77	21,383,954.94	18,536,270.90	18,536,270.90	2,847,684.04
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	720,396.78	720,396.78	23,520.00	23,520.00	696,876.78
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	1,732,487.00	1,732,487.00	1,473,254.94	1,473,254.94	259,232.06
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	448,100.00	448,100.00	239,467.32	239,467.32	208,632.68
a6) Provisiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	537,000.00	537,000.00	37,570.96	37,570.96	499,429.04
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	-	6,876,730.08	6,876,730.08	5,761,588.46	5,761,588.46	1,115,141.62
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	-	-	-	-	-
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	129,493.00	129,493.00	129,490.80	129,490.80	2.20
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	6,038,464.80	6,038,464.80	4,987,400.39	4,987,400.39	1,051,064.41
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	594,769.06	594,769.06	530,694.05	530,694.05	64,075.01
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	114,003.22	114,003.22	114,003.22	114,003.22	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	4,317,599.04	4,317,599.04	3,773,469.79	3,773,469.79	544,129.25
c1) Servicios Básicos	-	3,211,119.70	3,211,119.70	2,763,103.00	2,763,103.00	448,016.70
c2) Servicios de Arrendamiento	-	31,320.00	31,320.00	31,320.00	31,320.00	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-	495,000.00	495,000.00	495,000.00	495,000.00	-
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	320,297.64	320,297.64	283,866.82	283,866.82	36,430.82
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	256,761.70	256,761.70	197,079.97	197,079.97	59,681.73
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
c8) Servicios Oficiales	-	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	-
c9) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	845,628.96	912,936.31	1,758,565.27	918,936.31	918,936.31	839,628.96
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	845,628.96	912,936.31	1,758,565.27	918,936.31	918,936.31	839,628.96
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	-	3,129,852.18	3,129,852.18	2,653,750.18	2,653,750.18	476,102.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-	171,000.00	171,000.00	-	-	171,000.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	2,259,266.00	2,259,266.00	2,259,264.00	2,259,264.00	2.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	685,086.18	685,086.18	394,486.18	394,486.18	290,600.00
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-

e9) Activos Intangibles	-	14,500.00	14,500.00	-	-	14,500.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	43,255,173.07	71,573,263.76	114,828,436.83	47,152,347.84	47,152,347.84	67,676,088.99
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	43,255,173.07	13,871,317.17	57,126,490.24	23,149,959.78	23,149,959.78	33,976,530.46
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	57,701,946.59	57,701,946.59	24,002,388.06	24,002,388.06	33,699,558.53
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	-	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	326,049,072.40	92,010,547.45	418,059,619.84	265,552,778.37	259,913,047.48	152,506,841.47

Municipio de Linares, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	246,222,079.66	16,104,418.07	262,326,497.72	184,982,601.67	179,342,870.78	77,343,896.05
PRESIDENCIA	12,483,176.50	2,676,885.75	15,160,062.25	12,995,311.25	12,538,586.82	2,164,751.00
SECRETARIA PARTICULAR	3,759,203.79	1,700,650.15	5,459,853.94	3,861,600.69	3,765,107.06	1,598,253.25
CONTRALORIA	11,893,431.14	8,642,745.16	3,250,685.98	2,708,802.69	2,678,786.30	541,883.29
CABILDO	5,807,698.31	205,900.00	6,013,598.31	4,030,343.03	3,998,720.33	1,983,255.28
COMUNICACION SOCIAL	57,062.98	1,785,849.00	1,842,911.98	191,227.09	183,188.29	1,651,684.89
INSTITUTO DE LA MUJER	729.20	3,999.99	4,729.19	679.66	679.66	4,049.53
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	10,578,677.95	1,848,041.24	12,426,719.19	10,982,614.85	10,921,950.46	1,444,104.34
JURIDICO	1,072,712.29	674,601.00	1,747,313.29	1,049,995.73	1,025,170.91	697,317.56
USEPAVI	92,083.36	1,700.00	93,783.36	35,905.66	33,998.94	57,877.70
UNIDAD DE GASTOS COMUNES	25,723,599.49	15,869,471.16	9,854,128.33	-	-	9,854,128.33
PANTEONES MUNICIPALES	108,847.35	67,000.00	175,847.35	96,419.00	96,419.00	79,428.35
DESARROLLO ECONOMICO	1,518,214.33	563,812.00	2,082,026.33	1,525,408.39	1,499,130.04	556,617.94
PROTECCION CIVIL	205,679.85	595,373.00	801,052.85	578,774.78	501,723.67	222,278.07
TESORERIA	14,310,601.51	301,810.73	14,008,790.78	7,751,309.87	7,716,941.31	6,257,480.91
ADQUISICIONES	956,110.57	287,704.00	1,243,814.57	955,325.60	940,998.26	288,488.97
CATASTRO	678.84	-	678.84	-	-	678.84
CENTRO COMUNITARIO	29,684.28	33,250.00	62,934.28	20,284.03	20,284.03	42,650.25
DESARRILLO SOCIAL	9,242,686.21	4,255,576.77	13,498,262.98	12,062,453.03	11,988,347.43	1,435,809.95
CULTURA	2,526,694.35	2,135,891.95	4,662,586.30	3,701,183.51	3,409,225.55	961,402.79
BIBLIOTECAS	183,897.36	292,715.00	476,612.36	301,580.64	234,234.99	175,031.72
EDUCACION	5,129,742.67	2,372,367.96	7,502,110.63	5,993,452.83	5,966,277.05	1,508,657.80
DEPORTES	1,972,877.88	1,395,016.95	3,367,894.83	2,589,078.75	2,286,040.11	778,816.08
PROC. DE LA DEF. DEL MENOR	33,848.04	120,716.00	154,564.04	120,438.53	120,438.53	34,125.51
D.I.F.	10,498,168.47	2,886,034.06	13,384,202.52	9,548,306.05	9,347,472.42	3,835,896.47
CAPILLAS DE VELACION	2,685,581.01	391,363.00	3,076,944.01	2,166,888.70	2,089,410.21	910,055.31
SERVICIOS MEDICOS	1,035,248.91	523,626.18	1,558,875.09	1,111,979.23	1,040,386.23	446,895.86
OBRAS PUBLICAS	39,414,338.19	8,271,304.79	31,143,033.40	22,126,770.75	22,423,134.60	9,016,262.65
ECOLOGIA	74,396.78	189,000.00	263,396.78	174,838.61	167,627.90	88,558.17
BACHEO	2,747,770.92	1,075,266.00	1,672,504.92	1,463,364.32	1,463,364.32	209,140.60
SERVICIOS PUBLICOS	13,553,526.34	8,737,700.00	22,291,226.34	17,229,751.74	16,342,194.48	5,061,474.60
LIMPIA	13,601,180.79	286,000.00	13,887,180.79	10,366,871.36	10,005,876.34	3,520,309.43
ALUMBRADO PUBLICO	16,237,631.40	2,005,800.00	14,231,831.40	8,974,262.25	8,853,065.00	5,257,569.15
MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS	1,945,067.32	713,103.00	1,231,964.32	918,614.01	854,358.13	313,350.31
PARQUES Y JARDINES	7,391,630.82	914,200.00	8,305,830.82	6,974,585.05	6,335,269.95	1,331,245.77
RASTRO MUNICIPAL	2,050,409.06	308,600.00	2,359,009.06	1,427,757.61	1,411,038.87	931,251.45
DESARROLLO RURAL	2,082,760.77	1,979,400.00	4,062,160.77	3,083,274.53	2,625,682.72	978,886.24
SEGURIDAD PUBLICA	8,151,810.28	1,627,396.80	9,779,207.08	6,773,866.02	5,944,304.54	3,005,341.06
TRANSITO	1,927,251.80	770,210.00	2,697,461.80	1,769,628.13	1,455,858.62	927,833.67
PENSIONADOS Y JUBILADOS	12,637,368.59	60,080.00	12,577,288.59	8,285,013.59	8,285,013.59	4,292,275.00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	-	8,713,418.07	8,713,418.07	4,808,379.92	4,808,379.92	3,905,038.15
FONDOS DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS	-	7,000,000.00	7,000,000.00	6,110,275.48	5,848,199.49	889,724.52
TRANSVERSIDAD DE GENERO	-	200,000.00	200,000.00	115,984.71	115,984.71	84,015.29
ADEFAS	2,499,999.96	2,499,999.96	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	79,826,992.74	75,906,129.38	155,733,122.12	80,570,176.70	80,570,176.70	75,162,945.42
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPA	32,955,173.07	341,290.79	33,296,463.86	9,494,116.67	9,494,116.67	23,802,347.19
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	35,726,190.71	10,471.17	35,736,661.88	29,623,353.58	29,623,353.58	6,113,308.30
PROGRAMA VERTIENTE VIVIENDA	11,145,628.96	5,699,534.51	5,446,094.45	1,905,582.27	1,905,582.27	3,540,512.18
FORTALECE	-	2,000,000.00	2,000,000.00	1,815,256.26	1,815,256.26	184,743.74
PROGRAMAS REGIONALES	-	2,013,100.63	2,013,100.63	2,013,100.63	2,013,100.63	-
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	-	54,011,482.41	54,011,482.41	21,605,681.43	21,605,681.43	32,405,800.98
FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	-	18,221,318.89	18,221,318.89	10,423,483.77	10,423,483.77	7,797,835.12
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	-	5,008,000.00	5,008,000.00	3,689,602.09	3,689,602.09	1,318,397.91
III. Total de Egresos (III = I + II)	326,049,072.40	92,010,547.45	418,059,619.84	265,552,778.37	259,913,047.48	152,506,841.47

Municipio de Linares, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	246,222,079.66	16,104,418.07	262,326,497.72	184,982,601.67	179,342,870.78	77,343,896.05
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	97,019,778.66	12,639,716.11	84,380,062.55	53,684,705.39	51,705,335.51	30,695,357.16
a1) Legislación	5,807,698.31	205,900.00	6,013,598.31	4,030,343.03	3,998,720.33	1,983,255.28
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	39,787,201.67	1,742,567.02	38,044,634.65	31,598,325.21	30,929,601.55	6,446,309.44
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	40,990,990.41	15,883,577.89	25,107,412.52	8,706,635.47	8,657,939.57	16,400,777.05
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	10,376,825.29	2,994,679.80	13,371,505.09	9,158,174.59	7,935,885.77	4,213,330.50
a8) Otros Servicios Generales	57,062.98	1,785,849.00	1,842,911.98	191,227.09	183,188.29	1,651,684.89
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	145,184,086.71	14,766,904.07	159,950,990.77	118,737,847.78	115,365,841.11	41,213,142.99
b1) Protección Ambiental	13,675,577.57	475,000.00	14,150,577.57	10,541,709.97	10,173,504.24	3,608,867.60
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	97,489,933.67	4,621,615.98	102,111,549.65	76,544,425.02	74,502,568.74	25,567,124.63
b3) Salud	1,035,248.91	523,626.18	1,558,875.09	1,111,979.23	1,040,386.23	446,895.86
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,499,572.23	3,530,908.90	8,030,481.13	6,290,262.26	5,695,265.66	1,740,218.87
b5) Educación	5,313,640.03	2,665,082.96	7,978,722.99	6,295,033.47	6,200,512.04	1,683,689.52
b6) Protección Social	23,170,114.30	2,950,670.05	26,120,784.34	17,954,437.83	17,753,604.20	8,166,346.51
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	1,518,214.33	563,812.00	2,082,026.33	1,525,408.39	1,499,130.04	556,617.94
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,518,214.33	563,812.00	2,082,026.33	1,525,408.39	1,499,130.04	556,617.94
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	2,499,999.96	13,413,418.11	15,913,418.07	11,034,640.11	10,772,564.12	4,878,777.96
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	15,913,418.07	15,913,418.07	11,034,640.11	10,772,564.12	4,878,777.96
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	2,499,999.96	2,499,999.96	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	79,826,992.74	75,906,129.38	155,733,122.12	80,570,176.70	80,570,176.70	75,162,945.42
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	-	-	-	-	-	-
b1) Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	-	-	-	-	-
b6) Protección Social	-	-	-	-	-	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-

C. Desarrollo Económico						
(C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	-	-	-	-	-
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores						
(D=d1+d2+d3+d4)	79,826,992.74	75,906,129.38	155,733,122.12	80,570,176.70	80,570,176.70	75,162,945.42
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	79,826,992.74	75,906,129.38	155,733,122.12	80,570,176.70	80,570,176.70	75,162,945.42
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	326,049,072.40	92,010,547.45	418,059,619.84	265,552,778.37	259,913,047.48	152,506,841.47

Municipio de Linares, Nuevo León
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	89,714,459.72	- 3,244,559.33	86,469,900.39	54,604,891.61	54,604,891.61	31,865,008.78
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	86,369,146.56	- 1,939,440.42	84,429,706.14	53,937,405.67	53,937,405.67	30,492,300.47
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	3,345,313.16	- 1,305,118.91	2,040,194.25	667,485.94	667,485.94	1,372,708.31
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	35,726,190.71	- 10,904,251.99	24,821,938.72	20,310,084.12	20,310,084.12	4,511,854.60
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	35,726,190.71	- 10,904,251.99	24,821,938.72	20,310,084.12	20,310,084.12	4,511,854.60
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	125,440,650.43	- 14,148,811.32	111,291,839.11	74,914,975.73	74,914,975.73	36,376,863.38